

Dossier de investigación sobre la prevención y detección de la radicalización violenta en España

Centro de Seguridad Internacional de la Universidad Francisco de Vitoria
Financiado por la Fundación Víctimas del Terrorismo



Universidad
Francisco de Vitoria
UFV Madrid



Instituto de Política
Internacional
UFV Madrid
Centro de
Seguridad Internacional



FUNDACIÓN
VÍCTIMAS
DEL
TERRORISMO

Dossier de investigación sobre la prevención y detección de la radicalización violenta en España

Centro de Seguridad Internacional, Universidad Francisco de Vitoria
Financiado por la Fundación de Víctimas del Terrorismo
© Noviembre 2021

Autoría y coautoría:

Beatriz de León Cobo (investigadora principal)

Doctoranda en sociología especializada en radicalización (Universidad de París) e investigadora del Centro de Seguridad Internacional del Instituto de Política Internacional de la Universidad Francisco de Vitoria (Madrid), bajo financiación de la Fundación de Víctimas del Terrorismo.

Victoria de Miguel Yubero (asistente en investigación)

Especialista en Pedagogía de la muerte, terrorismo y radicalización en la escuela; docente e investigadora en la Universidad Autónoma de Madrid; y gestora de proyectos internacionales financiados por la Comisión Europea.

Se permite la reproducción parcial de los contenidos para uso didáctico siempre que se citen los autores.

The partial reproduction of the contents is allowed for didactic use providing that the authors are mentioned.

Tabla de contenido

RESUMEN	5
ABSTRACT	5
AGRADECIMIENTOS	6
GLOSARIO	6
1. INTRODUCCIÓN	9
2. ESTADO DE LA CUESTIÓN	12
2.1. ESTADO ACTUAL DE LA RADICALIZACIÓN VIOLENTA EN ESPAÑA Y EUROPA	12
2.1.1. LA RADICALIZACIÓN VIOLENTA COMO UN PROCESO	12
2.1.1.1 Procesos de radicalización violenta en España	15
3. MARCO LEGISLATIVO Y NORMATIVO SOBRE LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA RADICALIZACIÓN VIOLENTA	22
3.1. ESTRATEGIAS Y PLANES DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA RADICALIZACIÓN VIOLENTA EN EUROPA	22
3.2. ESTRATEGIAS Y PLANES DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA RADICALIZACIÓN VIOLENTA EN ESPAÑA	23
3.3. AGENTES SOCIALES CLAVE PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LA RADICALIZACIÓN	27
4. METODOLOGÍA	29
5. DETECCIÓN E INDICADORES DE LA RADICALIZACIÓN	32
5.1. CLASIFICACIÓN DE INDICADORES PARA LA DETECCIÓN PRECOZ DE LA RADICALIZACIÓN	32
5.1.1. Carácter ideológico-político	32
5.1.2. Repentinos cambios en el estilo de vida	33
5.1.3. Acciones y verbalizaciones violentas	34
5.1.4. Redes sociales	34
5.2. ENTORNOS DE RECLUTAMIENTO Y ESTRATEGIAS DE RADICALIZACIÓN Y CAPTACIÓN	35
5.2.1. Medios telemáticos	35
5.2.2. Entornos políticos	36

5.2.3. Entornos sociales próximos	37
5.3. ESCALAS Y HERRAMIENTAS PARA LA DETECCIÓN DE LA RADICALIZACIÓN	39
6. FACTORES DE RIESGO Y PREVENCIÓN DE LA RADICALIZACIÓN	41
6.1. FACTORES DE RIESGO ANTE LA RADICALIZACIÓN	41
6.1.1. Factores discursivos	41
6.1.2. Factores personales	42
6.1.3. Factores psicosociales y sistémicos	42
6.1.4. Factores familiares y económicos	42
6.2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA RADICALIZACIÓN	44
Intervención socioeducativa y orientación laboral	44
Fomento de las habilidades sociales, capacidad crítica y estilos de vida saludables	45
Trabajo coordinado de los agentes sociales involucrados	46
6.3. OTRAS RECOMENDACIONES DE ACTORES SOCIALES CONCRETOS	48
7. CONCLUSIONES	50
BIBLIOGRAFÍA	52
ANEXOS	57
Anexo 1. Recomendaciones específicas para la recepción de menores no acompañados procedentes de Marruecos	57
Anexo 2. Recomendaciones específicas para la prevención de la radicalización por parte de la policía local	58
Anexo 3. Recomendaciones específicas para trabajar la prevención de la radicalización desde la educación	59

RESUMEN

La radicalización y la amenaza terrorista son un reto transfronterizo internacional que genera secuelas en nuestras sociedades. En los últimos veinte años, acontecimientos como el 11-S en 2001, el 11M de 2004, los ataques continuados de ETA en España, los atentados de París en 2015; en Bruselas, Niza y Berlín en 2016; en Mánchester y Barcelona en 2017, ponen de manifiesto la necesidad de una respuesta coordinada y global atendiendo, eso sí, a las especificidades de cada entorno. A pesar de la existencia de tres procesos de radicalización por excelencia (etno-nacionalista, ideológico-político y yihadista¹), es ineludible la necesidad de una acción transversal a todos ellos en lo que respecta a la detección y prevención de la radicalización. A tal efecto, el objetivo de esta investigación se centra en examinar los factores que conducen a la radicalización violenta, incluyendo quienes planean cometer actos terroristas, plantear mecanismos de detección mediante indicadores de radicalización temprana y diseñar medidas para la prevención de la radicalización de los colectivos más vulnerables. Así, se realizó una investigación de carácter mixto, donde se validaron, administraron y analizaron (1) entrevistas semiestructuradas dirigidas a profesionales en primera línea (trabajadores y educadores sociales, profesionales de entidades de carácter social, policías, cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, políticos, sociólogos, psicólogos, etc.); y (2) cuestionarios dirigidos a profesionales de la educación. Finalmente, y a tenor de los resultados tras el análisis cuantitativo y cualitativo de los datos, se diseñó una clasificación de carácter práctico y transversal de indicadores de detección y la identificación de factores para la prevención de la radicalización.

ABSTRACT

Radicalisation and terrorism are an international cross-border challenge that is having an impact on our societies. In the last twenty years, events such as 9/11 in 2001, 11M in 2004, the continuous attacks by ETA in Spain, the attacks in Paris in 2015; in Brussels, Nice and Berlin in 2016; in Manchester and Barcelona in 2017, highlight the need for a coordinated and global response, taking into account the specificities of each environment. Despite the existence of three radicalisation processes par excellence (ethno-nationalist, ideological-political and jihadist²), there is an unavoidable need for cross-cutting action to detect and prevent radicalisation. To this end, the aim of this research focuses on examining the factors that lead to violent radicalisation, including those who plan to commit terrorist acts, to propose detection mechanisms through early radicalisation indicators and to design measures for the prevention of radicalisation of the most vulnerable groups. Thus, a mixed research project was carried out, in which (1) semi-structured interviews aimed at front-line professionals (social workers and educators, professionals from social organisations, police, state security forces, politicians, sociologists, psychologists, etc.) were validated, administered and analysed; and (2) questionnaires aimed at education professionals were validated, administered and analysed. Finally, based on the results of the quantitative and qualitative analysis of the data, a practical and transversal classification of detection indicators and the identification of factors for the prevention of radicalisation was designed.

¹ Europol (2021). European Union Terrorism Situation and Trend Report, Publications Office of the European Union, Luxembourg.

² Europol (2021). European Union Terrorism Situation and Trend Report, Publications Office of the European Union, Luxembourg.

AGRADECIMIENTOS

La autora desea agradecer a la Fundación de Víctimas del Terrorismo por financiar y apoyar iniciativas investigadoras para mejorar mecanismos de detección y prevención de la radicalización en España. En segundo lugar, la investigadora Beatriz de León Cobo desea agradecer al Centro de Seguridad Internacional de la Universidad Francisco de Vitoria, y especialmente a Ignacio Cosidó, director del Centro, por haber apoyado este proyecto con su tiempo, sus recomendaciones, sus contactos y sus recursos. Por otro lado, también desea agradecer a los 25 entrevistados, todos ellos profesionales en primera línea por haber compartido sus experiencias, sus análisis y sus recomendaciones. Además, querría agradecer a Patricia Moreno Fernández e Isabel Renedo Colás, amigas y colegas, las recomendaciones y sugerencias aportadas en las fases de concepción del proyecto y revisión. Por último, la investigadora de León Cobo desea agradecer especialmente la inestimable ayuda de Victoria de Miguel Yubero por haber asistido en la realización de entrevistas y encuestas de esta investigación, así como en la edición de los materiales divulgativos.

GLOSARIO

A continuación, se presentan una serie de conceptos para lograr una mejor comprensión de los contenidos de la guía. No obstante, dada la dificultad conceptual de estos términos, ya que no existe ninguna definición universal de extremismo violento, se ha optado por aportar aquellas procedentes de organismos supranacionales y prestigiosos autores en esta temática como Bourekba (2019): “Cuando se da el salto de la militancia inocua a una militancia activa más radical donde en ocasiones se justifica la violencia, las personas pueden tomar dos vertientes: (1) se continúa con la perpetración de actos violentos y se afianza la militancia; o (2) se abandona la militancia al ser consciente de que la violencia no es legítima. Los porcentajes de la decisión tomada se asemejan sobremedida, siendo un 50% aquellos que abandonan y el otro 50% aquellos que se aferran aún más a la militancia.”

Extremismo violento: a pesar de que no existe una definición acordada internacionalmente, la UNESCO (2017) lo define como el conjunto de creencias y acciones de las personas que apoyan o utilizan la violencia para lograr objetivos ideológicos, religiosos o políticos. Asimismo, hay quien asocia este término a la “radicalización violenta”, mientras que otros consideran que el extremismo violento es el “estado” mientras que la “radicalización” el proceso, pudiendo ser este último el producto del extremismo violento.

Extremismo: se define como la oposición vocal o activa a nuestros valores fundamentales, incluida la democracia, la libertad individual, el estado de derecho y el respeto y tolerancia por diferentes creencias y religiones (The Counter Extremism Strategy, 2015)

Radicalización cognitiva: adopción de ideas radicales y extremistas. Desde la sociología, el proceso de radicalización cognitiva parte de un punto de inflexión (crisis personal, búsqueda de sentido de la vida, etc.) que lleva a la persona a replantearse su posición en la sociedad y su actitud hacia su propia visión de la realidad. En el momento en que esto ocurre se produce una

“apertura cognitiva”, situación en la que la persona observa sus convicciones (o falta de ellas) afectada negativamente por circunstancias que hace que la defensa de su convicción justifique cualquier tipo de violencia (Borum, 2011). Otros autores de la sociología cognitiva como Gérald Bronner (2009, 2016) definen la radicalización un objeto mental complejo; la adhesión incondicional a un sistema mental que subordina todo lo demás.

Radicalización violenta: a pesar de no haber llegado a un consenso en cuanto a su concepción, Bagaza, Fernández y Tamayo (2021), la definición más utilizada entiende la radicalización como un proceso de adopción de conductas violentas y/o la legitimación y justificación del uso de la violencia en nombre de la ideología radical.

Radicalización: no existe unanimidad en su definición (Schmid, 2016); si bien es cierto que la Unión Europea lo define como aquellos “individuos o grupos intolerantes en contra de valores democráticos como la igualdad y diversidad, a la vez que son más propensos a usar la fuerza para conseguir sus objetivos políticos, los cuales son perjudiciales para la democracia”. En la misma línea, Schmid (2016) asegura que es “un proceso individual o colectivo que, normalmente es situaciones de polarización política, las prácticas de diálogo y tolerancia entre los actores políticos y grupos con intereses diferentes se abandonan por uno o ambos lados del conflicto en favor de tácticas que confrontan y animan al conflicto...”.

Terrorismo: tipo de violencia política que utiliza el terror y el amedrentamiento con el fin de conseguir sus objetivos (Ministerio del Interior, 2021).

A close-up, blurred image of a microscope lens, showing the circular structure and the surrounding metal components. The background is a soft, out-of-focus light blue and white.

INTRODUCCIÓN

1

*Ter
threat
perpetr*

1. INTRODUCCIÓN

La radicalización supone una amenaza y un desafío en la actualidad debido, entre otras razones, al incremento de la polarización de la sociedad y el alto alcance de las nuevas tecnologías. La radicalización es entendida como un proceso individual o colectivo que, normalmente en situaciones de polarización política, las prácticas de diálogo y tolerancia entre los actores políticos y grupos con intereses diferentes se abandonan por uno o ambos lados del conflicto en favor de tácticas que confrontan y animan al conflicto (Schmid, 2016). Como es sabido, este proceso puede llevar, indiscutiblemente, a la materialización de actos terroristas.

Según los datos de *Terrorism Situation and Trend report* (Europol, 2020), a pesar de que el número de actos terroristas ha disminuido en 2019 (119 ataques terroristas y 1004 intentos frustrados) con respecto a los años inmediatamente anteriores, aún sigue siendo un desafío que obliga a las instituciones internacionales y nacionales a disponer de estrategias para la prevención de la radicalización. Si bien la mayoría de los esfuerzos por parte del Gobierno y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado españoles se han centrado, tradicionalmente, en las estrategias de detección de individuos radicalizados, no se han centrado en la prevención de la sociedad civil en general. Por ello, esta guía pretende contribuir a esa necesidad, recogiendo experiencias de los actores que trabajan en la prevención y detección, con colectivos potencialmente vulnerables a la radicalización en nuestro contexto nacional.

Sendas teorías están alineadas con la pregunta de investigación que se plantea en este estudio: Entendiendo que cada individuo se radicaliza de una manera diferente, ¿hay similitudes en las causas y procesos de la radicalización violenta independientemente del grupo radicalizado al que pertenecen? Esta cuestión ha generado, a su vez, la principal *hipótesis* que se pretende probar: Los factores y procesos que empujan a la radicalización de los individuos tienen rasgos similares independientemente del grupo radicalizado al que pertenecen. Por ello, se debe poder diseñar mecanismos de detección y de prevención transversales, aunque haya que adaptar a determinados colectivos. En esta investigación se utiliza como marco teórico la teoría de sociología cognitiva desarrollada por varios autores y entre ellos, en la obra de Bronner (2009, 2016), sobre el pensamiento extremo. En ella aboga por entender el proceso de radicalización no como un proceso determinista basado en las circunstancias socioeconómicas del individuo radicalizado sino como un objeto mental complejo; la adhesión incondicional a un sistema mental que subordina todo lo demás.

En este informe no se tendrá en consideración la radicalización en centros penitenciarios por las particularidades que conlleva, ni se llevará a cabo un análisis de género, suponiendo una rama teórica muy amplia en ambos casos y dignos de estudio independiente.

Para dar respuesta a esa cuestión y, consiguientemente, probar la hipótesis de trabajo, en un primer momento se llevará a cabo un estudio empírico de carácter mixto donde se analizarán entrevistas desde una vertiente cualitativa y cuestionarios desde un prisma cuantitativo. El grupo objetivo serán trabajadores de primera línea como son las FCSE, educadores y trabajadores sociales, asociaciones y entidades que tratan con colectivos en riesgo y/o

exclusión social, periodistas, sociólogos, psicólogos y expertos en radicalización (para el estudio cualitativo) y profesionales de la educación formal y no formal (para el estudio cuantitativo).

Los testimonios cualitativos recogidos en esa primera fase contribuirán a la clasificación y el estudio de los indicadores tempranos de radicalización, así como las estrategias de prevención basadas en un análisis de factores; mientras que los datos cuantitativos serán la base del posterior diseño de un manual de buenas prácticas que acoja medidas preventivas para posibles colectivos potencialmente radicalizados. Ese manual estará dirigido a asociaciones de la sociedad civil, centros educativos, centros religiosos y otros organismos locales de gobierno que trabajen con colectivos vulnerables a la problemática de la radicalización.

La estructura que se sigue en este documento se inicia con un breve estado de la cuestión, donde se desarrollan contenidos relativos a la actual situación de la radicalización violenta tanto en España como en Europa. No se ha pretendido desarrollar un estado lugar amplio, en tanto que se considera que hay literatura más adecuada disponible. Se ahondará, pues, en el concepto de radicalización violenta y los tres tipos más comunes en España: (1) proceso etno-nacionalista; (2) proceso de ultraizquierda y ultraderecha; y (3) proceso yihadista. Ulteriormente, se da a conocer el marco legislativo y normativo sobre la detección y prevención de la radicalización violenta en España y en Europa, detallando también cuáles son los agentes sociales clave para la prevención y detección de la radicalización. A continuación, se presentará la metodología seguida para, posteriormente y en base a los resultados empíricos, dar a conocer los indicadores de la radicalización temprana, así como sus factores de riesgo y los mecanismos de prevención. Seguidamente, se expone una visión prospectiva de la problemática, las principales conclusiones extraídas del presente trabajo y, finalmente, las referencias bibliográficas que se han utilizado.

TERRORISM TERRORISM TERRORISM
TERRORISM TERRORISM TERRORISM
TERRORISM TERRORISM TERRORISM
TERRORISM TERRORISM TERRORISM
TERRORISM TERRORISM TERRORISM

TERRORISM

ESTADO DE LA CUESTIÓN

2

TERRORISM TERRORISM TERRORISM
TERRORISM TERRORISM TERRORISM
TERRORISM TERRORISM TERRORISM
TERRORISM TERRORISM TERRORISM

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

En el presente apartado se propone una concisa contextualización sobre la actualidad de la radicalización violenta tanto a nivel europeo como nacional y sus principales procesos. Si bien, y a pesar de la breve pero exhaustiva revisión, para un profundo conocimiento sobre este prefacio, se recomiendan visitar los sitios web oficiales de entidades como Fundación de Víctimas de Terrorismo y artículos de autores y académicos renombrados en esta temática como son McCauley y Moskalenko (2008), Jordán (2009), Bronner (2009, 2016), Khosrokhavar (2014, 2018), Moreno (2018), Bagaza y Tamayo (2020) Corte y Muro (2020) y Salguero (2021).

2.1. ESTADO ACTUAL DE LA RADICALIZACIÓN VIOLENTA EN ESPAÑA Y EUROPA

Desde la década de los setenta, la radicalización y la amenaza terrorista han sufrido un permanente proceso de transformación en España y en Europa. Así, las primeras nociones de terrorismo que se experimentaron en nuestro contexto nacional y europeo se originaron por supuestos movimientos de liberación etno-nacionalistas de corte marxista, como fue el caso de ETA en España e IRA en Irlanda. En aquél entonces, la sociedad estaba atemorizada por el uso indiscriminado de la violencia por parte de estos grupos, quienes legitimaban los asesinatos para presionar a los gobiernos y alcanzar sus objetivos políticos e ideológicos.

De igual manera ocurrió con la trascendencia de los atentados del 11-S o de Madrid en 2004. No obstante, no fue hasta 2012 cuando se inició el ciclo de movilización yihadista una vez desatada la guerra en Siria. Este desenlace afectó a numerosos países europeos con acontecimientos como los atentados de París en 2015; en Bruselas, Niza y Berlín en 2016; en Mánchester y Barcelona en 2017; en Estrasburgo en 2018, entre otros episodios traumáticos de violencia.

La trascendencia y repercusión internacional de estos atentados generan secuelas en las sociedades. Secuelas que, junto con la creciente radicalización, han generado que los gobiernos de la Europa Occidental consideren al terrorismo global como una de las principales amenazas para la seguridad y la cohesión social. Los gobiernos también expresan la necesidad de disponer conocimientos sobre los procesos de radicalización violenta y reclutamiento terrorista (Reinares, 2020). Por ello, a continuación, se expondrá con detalle cuál es el proceso de la radicalización violenta que, posteriormente, puede materializarse en atentados como los acontecidos estos años atrás.

2.1.1. LA RADICALIZACIÓN VIOLENTA COMO UN PROCESO

Con anterioridad a la ejecución de actos de violencia, como son los atentados terroristas, existen procesos más o menos duraderos de radicalización y aceptación de la violencia como forma de reivindicar ideologías políticas. Dependiendo de la etiología de la radicalización, éstas pueden considerarse de extrema izquierda o anarquistas, de extrema derecha,

independentistas, nacionalistas o separatistas, anticoloniales, o religiosas (como las corrientes violentas del salafismo o el Ejército de Dios en EEUU). Sea cual fuere el motivo, existen dos dimensiones comunes que componen los procesos de radicalización violenta:

1. *Naturaleza de la radicalización violenta*: en numerosas ocasiones su origen se centra en implicaciones políticas o férreas creencias con un marcado carácter sociopolítico.
2. *Su manifestación como proceso*: la radicalización es un proceso cuya duración dependerá de una serie de factores que se expondrán a continuación (ver apartado 6) con mayor detalle y que pueden derivar en violencia extrema.

En otras palabras, la radicalización violenta cuenta con (1) un componente de pensamiento y (2) un componente de acción. Este proceso implica la aceptación de una ideología radical a nivel cognitivo y una pauta de conducta que consiste en involucrarse, participar o apoyar acciones violentas de manera directa o indirecta. Es sabido, por tanto, que el terrorismo se basa en una cierta cultura de violencia como pilar para la realización de posteriores actos de violencia o atentados. “Esa cultura de violencia se manifiesta en “modelos sociales” que contribuyen a la generación de marcos de referencia en los que la violencia política y el terrorismo encontrarán su justificación” (Bazaga y Tamayo, 2020, p. 324).

Una vez se consagra cognitivamente esa violencia extrema, los efectos de la radicalización violenta podrían resumirse, en primer lugar, en una amenaza para la seguridad nacional e internacional; en segunda instancia, se incrementa sobremanera una polarización política con firmes actos violentos en contra del exogrupo, enfrentando a los ciudadanos y dificultando, cada vez más, el diálogo y el consenso entre los grupos. Por su parte, y a consecuencia de la polarización, se generaliza la negación del otro como interlocutor, incrementando así un impacto social en detrimento de la calidad de la democracia (Morlino, 2009).

A tenor de esa férrea defensa de la cultura de la violencia, se ha originado un debate científico entre reputados autores especializados en esta temática (Salguero, 2021; Corte y Muro, 2020; Moreno, 2018; Jordán, 2009, entre otros muchos) para revelar los motivos fundados por los que un individuo se radicaliza. Ese pretexto hace que sea importante responder a la pregunta “¿qué lleva a un individuo a defender y a ejercer la violencia?”. Todos los expertos coinciden en que es un proceso de tránsito entre la radicalización de las ideas (cognitivo) y la radicalización del comportamiento (conductual). En palabras de Bazaga y Tamayo (2020, p. 325) “un individuo estaría cada vez más hechizado por las ideas extremistas para dar el paso a la acción”.

No obstante, para dar respuesta a la anterior pregunta y siendo las ideas un elemento esencial de la conducta violenta, se ha de centrar la atención en las ideas radicales que surgen en las personas, y a los mecanismos de adhesión incondicional a estas (Bronner, 2016), las cuales suelen ser interpretaciones extremistas de creencias que rayan el totalitarismo, ya sean políticas, religiosas o de otra índole. En el terreno de las ideas, la radicalización violenta se sustenta en tres proposiciones (Schmid, 2016):

- Los problemas son responsabilidad del *statu quo*.
- La forma de resolverlos es abrazando un ideario.
- El método empleado para alcanzar el objetivo es la violencia.

Todas estas ideas radicales influyen en cada una de las fases que componen el proceso de radicalización violenta (ver tabla 1). Si bien es cierto, no se considera como una premisa de

obligatoriedad que un individuo supere todas las fases para convertirse en un radical violento; ni siquiera es considerado un proceso secuenciado ni lineal, ya que la permanencia en las fases se puede revertir. Los niveles de riesgo de radicalización determinan, evidentemente, los Niveles de Alerta Antiterrorista del Departamento de Seguridad Nacional de España.

Tabla 1. Fases de la radicalización. Fuente: Youth Justice Board for England and Wales (2012).

Fase	Características
Nivel de riesgo bajo	Justifica la violencia en entornos sociales de confianza.
Nivel de riesgo medio	Intenta persuadir y convencer de su ideología radical-violenta a personas de su entorno próximo. Se relaciona de manera asidua con personas de su misma ideología radical y violenta. Consume habitualmente contenidos relacionados con su ideología.
Nivel de riesgo alto	Solicita recursos materiales y financiación necesarios para llevar a cabo una acción violenta y/o terrorista. Prepara el modus operandi de las acciones violentas. Se informa sobre potenciales objetivos y víctimas. Practica su idea para aumentar la eficacia de sus acciones.
Nivel de riesgo consumado	Financia, ayuda o contribuye a que otros lleven a cabo acciones terroristas o violentas. Lleva a cabo directamente acciones terroristas o violentas.

A pesar de la importancia que adquiere el conocimiento de esas fases, también es esencial conocer los factores explicativos de la radicalización. Tanto es así que, en los Objetivos Estratégicos de la Declaración del Consejo de la Unión Europea de 25 de marzo de 2004, se hace expresa alusión a la necesidad de trabajar sobre los factores que favorecen la adhesión al terrorismo y neutralizarlos en pro de los Derechos Humanos.

Esos factores actúan en diferentes niveles (sistémico, contextual e individual) y se vinculan a naturalezas diversas (socioeconómicos, religiosos, psicológicos, demográficos, existenciales y de socialización del individuo) (Jordán, 2009). Es más, que una persona sea más o menos proclive a radicalizarse y formar parte de organizaciones está muy relacionado con los entornos de radicalización, que van a suponer el protagonismo de unos u otros factores (McCauley y Moskalenko, 2008):

- *A nivel individual*: victimización personal, motivos políticos y unión a un grupo radical.
- *A nivel grupal*: cambios extremos en grupos de misma opinión, cohesión extrema bajo amenazas y soledad, competición por búsqueda de apoyos, competición con el Estado y competición intragrupal.
- *A nivel de masas*: conflicto con un exogrupo.

2.1.1.1 Procesos de radicalización violenta en España

El conocimiento de los anteriormente mencionados niveles de riesgo y de los factores individuales, grupales y de masas que influyen en la radicalización, es esencial para poder prever dichos comportamientos radicales y, posiblemente, actos terroristas como los perpetrados por ETA en toda España, los ataques yihadistas acontecidos en Cataluña en 2015, o los continuos delitos de odio que tiñen los telediarios de nuestro país.

Las especificaciones de cada uno de estos hechos pueden parecer estar bifurcados, pero independientemente de la etiología del radicalismo, existen factores comunes a los tres tipos de procesos de radicalización: (1) proceso etno-nacionalista, (2) proceso de ultraderecha y ultraizquierda, y (3) proceso yihadista.

No obstante, se considera necesario realizar un breve análisis de la realidad de los actos terroristas concretos que se han llevado a cabo en España dentro de cada uno de esos tres tipos de procesos de radicalización violenta.

a. Proceso etno-nacionalista

El etnonacionalismo, también denominado nacionalismo étnico o etnicismo, se define como un tipo de nacionalismo donde la “nación” es entendida en términos de etnicidad. En suma, defienden una herencia compartida que en ocasiones incluye un idioma específico y común, un ancestro étnico e, inclusive, una fe común. Del extremismo de ese pensamiento surge el término “etnoterrorismo” para hacer referencia a “la violencia inducida por el conflicto étnico y el odio racial” (Zurita, 2014, p. 12). Según este mismo autor, la etiología del etnoterrorismo suele ser el resultado de la resolución no pacífica de conflictos políticos.

Haciendo un repaso de los procesos de radicalización con motivos etno-nacionalistas, en España no es un asunto novedoso, sino que su origen se remonta al nacimiento de ETA en 1959 “con el doble objetivo de conseguir la independencia del País Vasco y de construir en él un modelo de sociedad más justo que más adelante denominará “socialismo” (Ripoll, 2017). Euskadi Ta Askatasuna se bautiza así por su significado semántico, y es que traducido al castellano reza “País Vasco y Libertad”. La forma de lograr sus objetivos se materializaba en continuos atentados que tuvieron lugar desde 1968 hasta 2010. En 2011 anunciaron el cese de su actividad armada, pero no fue hasta 2018 cuando declararon su disolución definitiva. Su legado dejó 854 asesinados, más de 3.000 heridos y ejecutaron 86 extorsiones mediante secuestros (AROVITE, 2021). Por su parte, el Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE, 2021) ha documentado un total de 193 actos de apoyo a ETA a lo largo de 2020 en su Observatorio de la Radicalización, un espacio en la web del Colectivo en el que se registran todos los actos relacionados con la radicalización violenta en el ámbito del terrorismo de ETA. El Colectivo ha destacado que el número de actos de apoyo explícito a ETA y a sus terroristas ha aumentado un 57% con respecto a 2019, año en que registró un total de 108 actos de apoyo a ETA (COVITE, 2021). Por todo ello, a pesar de que consideramos que España ha superado la amenaza que suponía ETA, estas estadísticas demuestran la necesidad de seguir trabajando la prevención de la radicalización.

b. Proceso de ultraderecha y ultraizquierda: radicalización ideológico-política y delitos de odio

Baby, Compagnon y González (2017) aseguran que el componente político es uno de los ejes rectores que explican la etiología de la radicalización y del terrorismo. La creciente polarización de los ciudadanos con motivos de la radicalización ideológico-política puede generar verdaderos trastornos en el funcionamiento de la sociedad. El incremento de este tipo de radicalización y polarización se debe, entre otros, a la crisis migratoria y económica (Torres, Navarro, Dono y Trujillo, 2017), así como al odio desmesurado que vierten los líderes políticos a través de los medios de comunicación y redes sociales.

Esos delitos de odio se definen como “cualquier infracción penal, incluyendo infracciones contra las personas o las propiedades, donde la víctima, el local o el objetivo de la infracción se elija por su, real o percibida, conexión, simpatía, filiación, apoyo o pertenencia a un grupo con unas características comunes” (Ministerio del Interior, 2021), véase su raza real o perceptiva, el origen étnico o nacional, el lenguaje, religión, color, sexo, edad, discapacidad física o intelectual, orientación sexual u otro factor similar (OSCE, 2003). Es por ello que los delitos de odio pueden derivar de un proceso de radicalización de ultraderecha o ultraizquierda, lo que nos puede ayudar a cartografiar y generar un esbozo de los delitos de odio cometidos en España y que están en su mayoría relacionados con individuos radicalizados.

En cuanto a los delitos de odio y a tenor de los últimos datos del Ministerio del Interior (2019), las infracciones penales más habituales son, por orden descendiente: la ideología (n=596); racismo/xenofobia (n=515); la orientación sexual e identidad de género (n=278); con mucha diferencia ya la discriminación por sexo/género (n=69); creencias o prácticas religiosas (n=66); personas con discapacidad (n=26); antigitanismo (n=14); aporofobia (n=12); discriminación generacional (n=9); discriminación por razón de enfermedad (n=8) y antisemitismo (n=5) (imagen 1).



En la imagen 1 se puede apreciar cómo los delitos en contra de las personas con discapacidad (+4%), orientación sexual e identidad de género (+8,6%), racismo/xenofobia (+20,9%), y el antigitanismo (+100%) han aumentado en comparación con años anteriores.

Imagen 1. Delitos de odio por tipología. Fuente: Ministerio del Interior (2019)

La cifra total de “delitos e incidentes de odio” registrada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en España, a lo largo de 2019, asciende a un total de 1.706 hechos (ver imagen 2), lo que

supone un aumento del 6,8% en relación con 2018. La tendencia muestra que los delitos de odio están en aumento.

Por su lado, las acciones constitutivas de delito más frecuente tienden a ser (por el número de casos en orden descendiente): amenazas (n=350), lesiones (n=320), daños (n=176); discriminación (n=93), contra la constitución (n=90), injurias (n=82), trato degradante (n=80), actos racistas, xenófobos y en el deporte (n=61), coacciones (n=58), encontrándose con un total de n=396 sin tipificar (ver imagen 2).

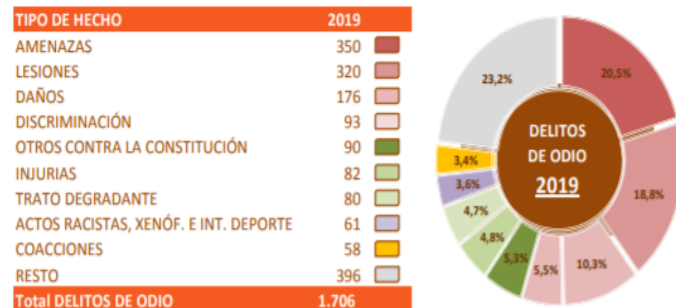


Imagen 2. Distribución por tipología delictiva. Fuente: Ministerio del Interior (2019)

Si la distribución por ubicación de comisión del hecho se refiere, el lugar por excelencia donde se perpetran estos actos es la vía pública urbana y otras vías de comunicación (n=637), seguido de las viviendas (n=317), establecimientos de hostelería, ocio y otros (n=240), campo de fútbol o instituciones deportivas (n=83), espacios abiertos (n=83), centros religiosos (n=33) y otras instituciones sin tipificar (n=313) (ver imagen 3).

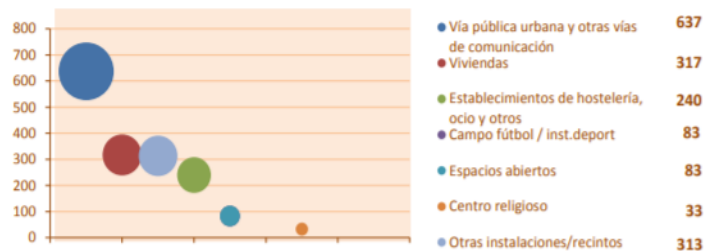


Imagen 3. Distribución de delitos de odio según el lugar de comisión del hecho. Fuente: Ministerio de Interior 2019

Como se ha mencionado con anterioridad, el racismo y la xenofobia son dos razones que llevan a los extremistas violentos a atentar contra sus objetivos. Esta problemática se acentúa con el auge del terrorismo de etiología yihadista y el drama de los refugiados que intentan llegar a Europa, siendo elementos de la narrativa de grupos de extrema derecha en la mayoría de los países del continente europeo.

Por su parte, también los Grupos Violentos de vertiente nacionalsocialista señalan colectivos concretos como los verdaderos enemigos de todos los males de la sociedad. Los delitos contra las libertades religiosas y el antisemitismo son parte de la narrativa de las cosmovisiones del nacionalsocialismo y la ultrazquierda, que también fomentan un discurso de odio en temas como el conflicto de Palestina, sobre la religión cristiana o cada vez que hay intención de establecer un oratorio o mezquita musulmana en una población (Caballero, 2017).

De los Grupos Urbanos Violentos (GUV) ideológicamente radicalizados, en 2017 (y sin cambios sustanciales en 2019) destacan los siguientes³:

- *Grupos nacionalsocialistas*: detectados 56 grupos subordinados en todo el contexto español, estando 35 de ellos subordinados a los cuatro de referencia y siendo 21 independientes.
 - o *Hogar Social Madrid (ultraderecha)*: con lazos con organizaciones de corte similar como Amanecer Dorado (Grecia) y Casa Pound (Italia). En 2017 se investigaron 177 casos y hubo 179 detecciones por ataques racistas y religiosos.
- *Grupos de ultraizquierda*: detectados 5 organizaciones con 241 grupos subordinados. Los dos ejemplos más conocidos son:
 - o *Distrito 14*: es un grupo antisistema que se autodefine como una asamblea de jóvenes de Moratalaz que lucha en contra del capitalismo, el patriarcado, el fascismo y el racismo. Protagonizaron la conocida “caza del pijo”, una batalla campal en contra de quien consideraban “pijos” y que acabó con heridos (Hidalgo, 2018).
 - o *Grupos hooligans*: aglutinan 47 grupos repartidos en todas las categorías del fútbol, quienes presentan afinidad con organizaciones nacionalsocialistas y de ultraizquierda.
 - o *Bukaneros* (también de extrema izquierda): 300 hinchas del Rayo Vallecano, aunque únicamente alrededor de 70 son quienes cometen acciones violentas (Hidalgo, 2018).

De estos y otros ejemplos, así como de la literatura de esta temática y la contrastación con el discurso global de las 25 entrevistas que se han analizado para este informe, es sabido que los grupos de ultraizquierda suelen estar mejor organizados por lo que al contexto grupal se refiere. Es en las manifestaciones, lugar por excelencia donde hacen visibles sus acciones violentas. Si bien es cierto, estos actos coordinados se caracterizan porque los miembros actúan ocultándose entre la masa, aprovechando para realizar actos vandálicos. En cambio, los miembros de grupos nacionalsocialistas están menos coordinados y se dedican principalmente a las *cacerías* de objetivos preestablecidos (personas inmigrantes, homosexuales, mendigos, de ultraizquierda...) (Caballero, 2017).

Todos estos grupos (sea cual fuere su fin ideológico) disponen de espacios propios o acuden a espacios gestionados por los propios miembros de los grupos. A modo de ejemplo, en Cataluña, las tribus urbanas antifascistas, antirracistas y okupas —entre otras— mantienen ocupados entre 30 y 40 edificios de forma estable⁴. Por otra parte, los espacios de reunión para

³ Se ha optado por omitir las bandas latinas y bandas moteras por el carácter originariamente criminal y no radicalmente ideológico-político. No obstante, he aquí una breve reseña de ambos:

- *Bandas latinas*: existen seis bandas latinas (ALKQN, Ñetas, Dominican Don't Play, Forty Two, Trinitarios y Blood). Si bien es cierto, también hay constancia de la existencia de grupos locales que copian el modelo de las bandas latinas a pesar de su nulo vínculo internacional. Se denominan grupos miméticos como pueden ser Bola 8, Blood 901, MSXIII, B18st, los Menores, etc.
- *Bandas moteras*: se recogen cinco bandas moteras, las cuales en muchos países están consideradas como organizaciones delictivas muy próximas al crimen organizado.

⁴ Para ver el mapa, [haz click aquí](#).

organizaciones de tendencia ideológica de extrema derecha como Hogar Social Madrid son muy similares (Caballero, 2017).

En suma, los grupos violentos con una ideología radical están a la orden del día y, lamentablemente, no ocupan suficiente espacio en la opinión pública ni en los debates políticos y sociales. La prevención de la violencia y la radicalización es una necesidad cada vez más latente a la que hay que atender de manera conjunta. El establecimiento de indicadores que ayuden a la detección y la comprensión de los factores para la correcta prevención son herramientas y conocimientos imprescindibles para que los trabajadores de primera línea puedan ayudar a prevenir estos delitos de odio cada vez más recurrentes (ver apartado 6).

c. Proceso yihadista

Anteriormente se citaba la política como un principio rector de la etiología de la radicalización. Pues bien, el otro pilar por excelencia radica en el uso de una interpretación extrema y fundamentalista de la religión. Actualmente el yihadismo se considera la amenaza terrorista más activa en Europa Occidental.

Desde que el yihadismo global se extendió al ámbito europeo (hace ya un cuarto de siglo) los procesos de radicalización y reclutamiento no habían sido de tal magnitud e intensidad como lo son ahora. Ni las conflagraciones en Bosnia o Chechenia, ni los conflictos en Afganistán después del 11-S o en Irak tras la invasión del país en 2003, ocasionaron en los países de la UE una movilización yihadista sin precedentes como lo es en la actualidad. Esto es algo que no se vive exclusivamente en nuestro continente, sino que es un fenómeno mundial.

La Resolución del Parlamento Europeo, de 25 de noviembre de 2015, sobre Prevención de la radicalización y el reclutamiento de ciudadanos europeos por organizaciones terroristas, tenía por objetivo, entre otros, subrayar las grandes variaciones entre los distintos Estados miembros a la hora de asumir la responsabilidad de contrarrestar la radicalización y el reclutamiento terrorista. También denota la urgencia de emprender una acción europea concertada para contener y prevenir con eficacia esos procesos, con una mirada amplia y global que establezca estrategias de actuación comunes.

En la actualidad, el yihadismo es considerado un verdadero desafío internacional que cuenta ya con entre 35.000 y 45.0000 yihadistas que se unieron al califato, en acelerada expansión (Sancha, 2018). En conjunto, los yihadistas procedentes de la UE constituyen entre la cuarta y la quinta parte del total de combatientes terroristas extranjeros que se han unido a Daesh y, en menor medida, a la rama siria de Al Qaeda u otras organizaciones yihadistas afines. Lo que significa que los yihadistas procedentes de la UE están, aproximadamente, 20 veces sobrerrepresentados entre los combatientes terroristas extranjeros respecto a los originarios de cualquier otra región del mundo (Reinares, 2016).

Desde el Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo (OEIT) aseguran, en su Anuario del terrorismo yihadista (2020), que han perpetrado 2.350 atentados, dejando 9.748 víctimas, aumentando un 5% las víctimas con respecto al año anterior. África Subsahariana es el epicentro de la actividad yihadista global.

MARCO LEGISLATIVO Y NORMATIVO SOBRE LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA RADICALIZACIÓN VIOLENTA

5

3. MARCO LEGISLATIVO Y NORMATIVO SOBRE LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA RADICALIZACIÓN VIOLENTA

Como se ha podido observar en el anterior apartado, la lucha contra la radicalización violenta es un asunto que ocupa a las organizaciones internacionales. Si bien la radicalización es un tema relativamente nuevo en la agenda pública de Europa, los esfuerzos por paliar esta situación no han cesado ni a nivel europeo ni nacional.

Por ello, los continuos esfuerzos de organizaciones supranacionales toman de referencia la necesaria prevención en materia de terrorismo (ETIAS, 2020), destacando los siguientes acuerdos a nivel internacional y nacional.

3.1. ESTRATEGIAS Y PLANES DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA RADICALIZACIÓN VIOLENTA EN EUROPA

La trascendencia de atentados como los anteriormente mencionados (11-S, Madrid en 2004, la guerra de Siria, París en 2015, Bruselas, Niza y Berlín en 2016, Mánchester y Barcelona en 2017) han obligado a los organismos internacionales a reforzar sus planes y estrategias, llegando a los siguientes acuerdos:

- **Creación de la lista de terroristas de la UE (2001):** establecido en la Posición Común 2001/931/PESC, como medida adicional para la aplicación de la Resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Surgió como parte de la respuesta ante los atentados del 11-S. Esta lista recoge personas, grupos y entidades implicados en actos terroristas y sujetos a medidas restrictivas tanto de estados miembros de la UE como de fuera.
- **Estrategia de la Unión Europea para combatir la radicalización y el reclutamiento terrorista (2004):** esta Estrategia se basa en cuatro pilares: prevenir, proteger, perseguir y responder.
- **Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo (2006):** cuyos objetivos se centran en asegurar el respeto de los derechos humanos, frenar y actuar ante la propagación del terrorismo, fomentar medidas de prevención y eliminación del terrorismo y formar a los Estados miembros para prevenir el terrorismo en sus naciones.
- **Estrategia de la Unión Europea para la Lucha contra la radicalización y la Captación de Terroristas** (actualizada en 2008) haciendo especial hincapié en la captación de individuos con fines terroristas.
- Resolución del Parlamento Europeo, de 25 de noviembre de 2015, sobre **Prevención de la radicalización y el reclutamiento de ciudadanos europeos por organizaciones terroristas.**
- **El lanzamiento del Centro Europeo contra el Terrorismo (2016):** su objetivo se centra en reforzar la respuesta ante el terrorismo de los Estados miembro de la UE. El Centro está inscrito dentro de EUROPOL y su origen se debe a los atentados del 2015 acaecidos en París. Con este Centro se fomenta el intercambio de información y se

coordina la operativa entre los organismos encargados de estos delitos, poniendo a la disposición de los Estados miembros herramientas innovadoras.

- **Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento** (2016), de la Asamblea General de las Naciones Unidas: Los siete pilares rectores de este Plan son el diálogo y prevención del conflicto; refuerzo de la buena gobernanza, los derechos humanos y el Estado de Derecho; participación de la comunidad; empoderamiento de la juventud; igualdad de género y empoderamiento femenino; educación, desarrollo de habilidades y fomento del empleo; estrategias de comunicación, internet y redes sociales.
- Directiva (UE) 2016/681 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativa a la utilización de **datos del registro de nombres de los pasajeros (PNR) para la prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de los delitos de terrorismo y de la delincuencia grave**.
- **Creación del Grupo de Expertos de Alto Nivel en materia de radicalización**. En 2018, este Grupo publica un informe en el que se describe la política, se analizan los resultados y se establecen las líneas estratégicas de la política de prevención de radicalización violenta (Comisión Europea, 2018). El informe está muy centrado en terrorismo yihadista, pero reconoce también la importancia de prestar atención a la extrema derecha y a la polarización de la sociedad.
- **El Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes (ETIAS)** (previsto para 2022): su objetivo se centra en evitar que personas potencialmente terroristas o peligrosas lleguen a suelo europeo.

En el Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento (2016) se indica que cada Estado miembro debe considerar un plan de acción nacional atendiendo a las especificaciones de su realidad, por lo que a continuación se exponen las decisiones nacionales legislativas vigentes para la detección y prevención de la radicalización violenta en España.

3.2. ESTRATEGIAS Y PLANES DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA RADICALIZACIÓN VIOLENTA EN ESPAÑA

En línea con las decisiones internacionales que acogen medidas para la prevención y detección de la radicalización, España es considerada uno de los países referentes en esta materia gracias a estrategias y planes no solo para la respuesta ante actos terroristas, sino también para la prevención y detección de la radicalización. Así, a nivel nacional destacan las siguientes normativas y planes:

- **Ley 29/2011, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas de Terrorismo**: esta es la normativa por excelencia que atiende a las víctimas de terrorismo y a la radicalización en España. En ella se pone de manifiesto la necesidad de llevar a cabo proyectos de prevención de la radicalización en el seno escolar. Así se indica en el artículo 59 “Educación para la defensa de la libertad, la democracia y la paz”.
- **Proyecto “Memoria y Prevención del Terrorismo”**: el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación y Formación Profesional, junto con el Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo y la Fundación de Víctimas de Terrorismo responden al artículo 59 de la Ley 29/2011 mediante el diseño y puesta en marcha del proyecto

“Memoria y Prevención del Terrorismo” vigente desde el curso 2019-2020. Su principal objetivo se centra en la prevención de la radicalización de los jóvenes mediante una visión realista de las consecuencias del terrorismo, basado en testimonios de las víctimas y, a la par, ensalzando la memoria de las mismas. Para ello, estas instituciones han creado una red de víctimas de terrorismo que, de manera voluntaria, acuden a centros docentes a contar su testimonio con un carácter sensibilizador, concienciador y preventivo. No obstante, con anterioridad a sus ponencias, son formados en métodos pedagógicos y comunicativos para que transmitan su testimonio con un carácter didáctico.

- Como complemento a la expresa visibilización de los testimonios de víctimas de terrorismo para conocer de primera mano sus consecuencias, se han diseñado siete Unidades Didácticas dirigidas a docentes y alumnos de Educación Secundaria y Bachillerato en las asignaturas de Geografía e Historia, Historia del Mundo Contemporáneo, Filosofía, Psicología y Valores Éticos. Clasificadas en sesiones lectivas, cuentan con actividades prácticas y materiales de consulta:
 - o UD 1. “Terrorismo en España”. Geografía e Historia de 4º ESO.
 - o UD 2. “Terrorismo en España”. Historia de 2º de Bachillerato.
 - o UD 3. “Una piel invisible contra el terrorismo”. Valores Éticos de 1º ESO.
 - o UD 4. “Víctimas del Terrorismo y Derechos Humanos”. Valores Éticos de 4º ESO.
 - o UD 5. “El terrorismo Internacional en el Mundo Contemporáneo” en Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato.
 - o UD 6. “La radicalización del individuo” en Psicología de 2º de Bachillerato.
 - o UD 7. “La argumentación como respuesta al terrorismo” en Filosofía de 1º de Bachillerato.

Como novedad y posible complemento a lo anterior, la Comunidad de Madrid llevó a cabo en mayo de 2021 un curso denominado Pedagogía del Terrorismo y Memoria Democrática, dirigido a docentes de Educación Secundaria y Bachillerato. Esta gran iniciativa pretende “prevenir el discurso del odio en las aulas y dotar al profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato de recursos pedagógicos que fomenten el proceso de enseñanza-aprendizaje con respecto a la Historia del Terrorismo (Ossorio, 2021). Esta iniciativa, junto con el Proyecto de Memoria y Prevención del Terrorismo ponen de manifiesto que es una necesidad latente a la que se está dando una gran importancia desde las autoridades educativas y políticas.

- **Real Decreto 1008/2017, de 1 de diciembre, por el que se aprueba la Estrategia de Seguridad Nacional 2017:** esta decisión legislativa destaca, desde un enfoque más genérico, que la prevención de la radicalización, el extremismo violento, el adoctrinamiento y la captación con fines terroristas en el entorno nacional es uno de los mayores retos nacionales. La materialización de esta consigna se recoge en el Capítulo 5. “Objetivos generales y líneas de acción de la Seguridad Nacional”, en su apartado de “prevención”, donde se expresa la necesidad de potenciar el desarrollo y total implantación en el territorio español de la Estrategia contra el Terrorismo Internacional y la Radicalización (EICTIR) de 2012.
- **Estrategia contra el Terrorismo Internacional y la Radicalización (EICTIR):** esta Estrategia asume la radicalización violenta como uno de los principales peligros para la seguridad nacional. Por ello, se articula su modelo de actuación en base a una

estructura integral y nacional que permite evitar y prevenir que los procesos de radicalización se conviertan en extremismo violento y/o terrorismo.

- **Plan estratégico nacional de lucha contra la radicalización violenta:** al igual que el informe TE-SAT de la Europol, este plan acoge a todos los perfiles de radicalización (etno-nacionalista, extrema izquierda, extrema derecha, yihadismo...). La estrategia europea de las 4Ps se extrapola a nivel nacional hasta instaurarse mediante este plan, siendo sus principios rectores las acciones de prevenir, perseguir, proteger y preparar. En el ámbito español, y mediante el centro de recepción de información a través de la red, se investiga si existen perfiles radicalizados. Una vez analizado, con los recursos y herramientas a disposición de las FCSE, se pueden identificar posibles núcleos de radicalización en España. Estos profesionales son los órganos competentes para la operatividad de la investigación, quienes también efectúan análisis de realidad de indicadores sobre las tasas de escolarización y fracaso escolar, etc. Una vez analizado el terreno, crean una estrategia de actuación.

El objetivo primordial del Plan se centra en “construir un instrumento eficaz de detección temprana y neutralización de los brotes y focos de radicalismo violento, actuando sobre aquellas comunidades, colectivos o individuos en situación de riesgo o vulnerabilidad” (p. 5), para lo cual se establece un modo de trabajo coordinado diferenciado en varias áreas y frentes de acción:

- a. Área funcional de prevenir (antes): se debe generar confianza en las instituciones y defender el pluralismo social. Esta área se articula en torno a tres frentes de acción:

Primer frente de acción (medidas de carácter colectivo): se ha de garantizar la integración y la diversidad para hacer frente a la desagregación y al inicio de los radicalismos violentos:

- Área administrativa/legislativa: colaboración entre administraciones para conocer el problema desde un enfoque local y valorar el marco legislativo.
- Área formativa/educativa/social: campañas de formación/educación para la Administración y colectivos vulnerables; y campañas de concienciación y sensibilización a toda la sociedad.
- Área de información y comunicación: coordinación de una adecuada política de comunicación e información por parte de las Administraciones, mediante la unificación de criterios.

- b. Área funcional de vigilar (durante): pretende detectar, conocer, para impedir y desactivar procesos de radicalización violenta y el tratamiento de focos de extremismo violento activados o iniciados.

Segundo frente de acción (medidas de carácter colectivo y/o individual): se pretende detectar y evitar la progresión del extremismo violento. Se establece un proceso en dos fases:

- Primero, observar para asegurar que la normativa vigente hace frente a la problemática existente con el fin de detectar errores y malas prácticas y proponer nuevas medidas.
- Segundo, controlar, descubrir y ubicar nuevos focos de radicalización violenta y comenzar un seguimiento.

- c. Área funcional de actuar (después): se centra en la investigación y seguimiento de entidades o individuos radicalizados violentos. Su objetivo se centra en anular la amenaza generada por la culminación de procesos de radicalización violenta.

Tercer frente de acción (medidas de carácter individual): se pretende neutralizar la amenaza del extremismo violento. Para ello, se lleva a cabo una investigación con coordinación social, judicialización y detección y desradicalización.

Orden PCI/179/2019, de 22 de febrero, por la que se publica la Estrategia Nacional contra el Terrorismo 2019: sustituye a la Estrategia Integral contra el Terrorismo Internacional y la Radicalización (EICTIR). Su objetivo se centra en neutralizar la amenaza que supone el terrorismo para los intereses de los españoles, reduciendo la vulnerabilidad de la sociedad y haciendo frente a los procesos de radicalización que llevan al extremismo violento. Asimismo, en esta Orden se hacen más referencias a la radicalización, asegurando que el nuevo modelo de afrontar la radicalización violenta “es el reconocimiento del testimonio de las víctimas como instrumento relevante para configurar la comunicación estratégica que haga frente a la falaz narrativa terrorista de cualquier tipo u orientación” (p. 8).

En su Capítulo 2 “La amenaza del terrorismo y el extremismo violento” se hace alusión a la colaboración ciudadana como un instrumento eficaz de rechazo social a la violencia. Se ha comenzado la campaña *Stop Radicalismos*, mediante la que se recogen de manera permanente informaciones de ciudadanos e instituciones sobre posibles casos de radicalización violenta. Más concretamente, en su Capítulo 4 “Pilares y líneas de acción” se establecen once líneas estratégicas para evitar el adoctrinamiento, reclutamiento, captación de terroristas y de extremistas violentos, fomentando la acción coordinada entre actores involucrados en la prevención de la radicalización.

En resumen, de todas estas normativas y acuerdos supranacionales y nacionales se concluye que la prevención de la radicalización violenta requiere atención sobre dos aspectos: (1) la importancia de mejorar la información disponible y el acceso a la misma por los actores con capacidad de anticipar el riesgo; y (2) la intervención sobre las causas que potencian la violencia, con el fin último de trabajar sobre el origen de ésta, la etiología y los factores (Vignolo, 2011).

Sin embargo, para lograr una adecuada detección y prevención y dada la mayor presencia de la radicalización violenta en nuestra sociedad, es indispensable que determinados profesionales clave se formen en prevención del terrorismo y de la radicalización. Un enfoque basado en la colaboración y cooperación de actores con responsabilidad, también denominados por Bazaga y Tamayo (2021) como “multiagencia”, fomenta una mayor eficacia en la prevención de estas amenazas. Por ello, en el siguiente apartado se detallan quiénes son los actores principales que, en primera línea, pueden ser clave para la prevención y detección de la radicalización.

3.3. AGENTES SOCIALES CLAVE PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LA RADICALIZACIÓN

La cooperación de los agentes sociales y actuación integral y coordinada es un elemento esencial para trabajar de manera eficaz contra la radicalización. Para ello es necesario que estos actores clave tengan a su disposición servicios y recursos del Estado para poder detectar, prevenir, concienciar y sensibilizar a la sociedad española sobre la trascendencia que supone el extremismo violento.

Por ello es necesario que se detecte qué profesionales clave se han de formar para la prevención de la radicalización y el terrorismo. Según Radicalisation Awareness Network (RAN) los actores imprescindibles a tener en cuenta para la lucha contra la radicalización son los siguientes:

- A nivel personal: se debe concienciar y formar al entorno social inmediato compuesto por familiares, vecinos y entorno laboral de la persona potencialmente radicalizada.
- A nivel profesional:
 - o Debido a la necesaria financiación de actividades de muchos grupos violentos: entidades financieras, entidades aseguradoras, entidades de cambio de moneda, notarios, abogados, auditores, empresas de inversión, sector inmobiliario y ONGs.
 - o Debido a la vulnerabilidad de las personas en los procesos de radicalización que forman parte del sistema: sector sanitario (médicos, enfermeros, etc.); sector de servicios sociales (educadores y trabajadores sociales, mediadores, trabajadores de centros de menores, ONGs, personal de ayuntamiento y administración autonómica y diputaciones, etc.); sector educativo (en todas sus etapas, incluyendo educación no formal); sector de transportes (ferroviario, autobuses, transporte privado, transporte aéreo, etc.); y sector religioso y/o político (partidos políticos, congregaciones religiosas, asociaciones, etc.).
 - o Aquellos que tengan relación directa o indirecta con la seguridad, como son policías, militares, personal de seguridad privada, personal de instituciones penitenciarias, funcionarios de justicia y Departamento de Seguridad de empresas privadas y públicas.

Teniendo en consideración tanto las estrategias como los actores implicados en la prevención de la radicalización, en esta investigación se abstraerán las experiencias de los actores principales en primera línea, que son los actores más apropiados para establecer indicadores para la detección de la radicalización (ver apartado 5) y los factores, así como las mejores estrategias para prevenir la radicalización (ver apartado 6). Por ello, a continuación, se explica cómo desde este informe se ha accedido a esos trabajadores de primera línea para lograr un resultado válido y fiable.

... be best in
... point of view
... radicalism

METODOLOGÍA

4

4. METODOLOGÍA

Mediante una perspectiva de modelos mixtos basada en la integración de los mismos, se optó por la estrategia de complementariedad para conseguir, por un lado y con un carácter cualitativo, generar una clasificación de factores e indicadores de detección y las mejores estrategias de prevención de la radicalización mediante entrevistas a profesionales de primera línea (definidos en el apartado 1); y por otro, y con naturaleza cuantitativa, la creación de un manual divulgativo sobre buenas prácticas mediante un cuestionario dirigido a docentes y profesionales de la educación no formal.

Dadas las recomendaciones sanitarias por la situación de Covid-19, se optó por la recogida de datos de manera telemática.

a. Estudio de corte cualitativo

Partiendo de la población de profesionales en primera línea que trabajan en el ámbito de la radicalización (Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE), educadores y trabajadores, asociaciones y entidades con población en riesgo y/o exclusión social, periodistas, sociólogos, psicólogos, académicos y expertos en radicalización), se contactó con ellos para solicitar su colaboración en este estudio cualitativo, cuyo objetivo se centra en la obtención de información fiable acerca de la prevención y detección de la radicalización para la posterior definición de una categorización de (1) indicadores para la detección y (2) factores de radicalización para su prevención.

Se realizaron entrevistas semiestructuradas para lograr la visión particular de cada participante con el fin, después, de triangular la información recabada de todas las entrevistas. La moderadora hizo uso de un guion de entrevista previamente validada mediante un panel Delphi con un equipo de trabajo multidisciplinar.

Mediante un muestreo intencional y dirigido finalmente se logró un total de 25 entrevistas a personalidades que cumplieran con el criterio de inclusión de la muestra. Se optó por este tipo de muestreo dadas las especificaciones y requerimientos de conocimientos acerca de este tema para la posterior elaboración de conocimientos. El manejo de la temática y las habilidades comunicativas de la moderadora facilitó un dominio eficaz de la actividad, reconduciendo la temática en algunos momentos, siempre respetando un margen de flexibilidad, pues toda la producción libre, discursiva y espontánea es relevante para acceder a la realidad que aquí compete. Por su parte, la observación no participante de la moderadora permitió percibir información de naturaleza verbal y no verbal, interpretando las conductas y actitudes de los participantes.

Una vez realizadas las entrevistas y con el fin de dar respuesta a la hipótesis de trabajo, se realizó un análisis de contenido clásico temático y semántico. Pues bien, se optó por ambos análisis para lograr dar respuesta a la complejidad del objetivo, ya que con el análisis temático se ha conseguido la identificación y clasificación temática de los (1) indicadores para la detección y (2) factores de radicalización para su prevención; y el análisis semántico ha sido de

gran utilidad para definir la estructura de esa clasificación y la relación entre los indicadores, factores y estrategias de prevención y los testimonios de los participantes.

b. Estudio de corte cuantitativo

Para recabar información de docentes y profesionales de la educación no formal, con el objetivo de la posterior elaboración de un manual divulgativo de buenas prácticas para la prevención de la radicalización en el seno escolar, se optó por un muestreo no probabilístico accidental y por voluntarios obteniendo, finalmente, un total de 80, a quienes se les administró un cuestionario tipo Likert mediante medios telemáticos (email, redes sociales institucionales, sitios webs oficiales, etc.). Dicho cuestionario se validó previamente con un grupo de expertos en pedagogía, estadística y radicalización, con el fin último de lograr la validez y fiabilidad que se requiere.

Una vez recogidos los datos, se aplicaron análisis propios de la estadística descriptiva en tanto se pretendía recoger, organizar, resumir, describir y presentar los datos correspondientes a un conjunto de elementos (Etxebarria y Tejedor, 2005).

A continuación, se presenta el análisis de los datos cualitativos en los apartados 5 y 6, lo que va a aportar la clasificación de los indicadores para la detección y de los factores para la prevención de la radicalización.



**DETECCIÓN E
INDICADORES DE LA
RADICALIZACIÓN**

5

5. DETECCIÓN E INDICADORES DE LA RADICALIZACIÓN

Como consecuencia de las 25 entrevistas a profesionales de primera línea en materia de radicalización, se llevó a cabo un análisis de contenido semántico y temático de sus testimonios, concluyendo en unos resultados que se exponen en el presente apartado con el fin último de diseñar una clasificación de (1) indicadores que ayuden a estos mismos profesionales a detectar posibles radicalizaciones en su entorno; (2) los entornos de reclutamiento y estrategias de radicalización y/o captación; y (3) las escalas y herramientas para la detección de la radicalización.

Los resultados y, por ende, la información plasmada en los posteriores subapartados son fruto de las lecciones aprendidas por parte de dichos profesionales y están basadas en la praxis cotidiana, con un enfoque aplicado y transversal a cualquier tipo de proceso de radicalización.

5.1. CLASIFICACIÓN DE INDICADORES PARA LA DETECCIÓN PRECOZ DE LA RADICALIZACIÓN

Los indicadores que se concluyen del discurso global de los 25 entrevistados han sido enmarcados en bloques inspirados en los estudios de Caballero (2017). Esta clasificación servirá de base para que los profesionales de primera línea puedan hacer un diagnóstico precoz. A pesar de que algunos de los indicadores parecen evidentes, todos ellos provienen de las entrevistas a los profesionales en primera línea. Durante la investigación cabe destacar que los entrevistados respondían a la pregunta sin categorías ni clasificaciones previas y en todas ellas hacían un énfasis especial en el colectivo que más conocían y con el que más habían trabajado. Por todo ello, este cruce de experiencias permite una transversalidad, pero también una cierta especificidad en la creación de los siguientes indicadores.

Por otro lado, es imprescindible resaltar que el formato *checklist* (lista) de los indicadores no es definitorio, es decir, no todos los individuos que cumplen con las características son terroristas, ni todos los terroristas cumplen con todos los criterios. Como ejemplo, en los atentados de Barcelona en 2017, los jóvenes que cometieron los actos presentaban un riesgo bajo (disponían de trabajo o estudiaban, existían informes sociales favorables, el entorno familiar se enmarcaba en los parámetros de estabilidad, practicaban deporte, etc.). Para superar esta mirada miope, sería esencial analizar también cualitativamente estos indicadores.

5.1.1. Carácter ideológico-político

a. Ideologías muy consolidadas

Este indicador es muy propio de la extrema izquierda, donde están marcados por el comunismo y el anarquismo. Se caracterizan por disponer de argumentos y teorías consolidadas y elaboradas. Sin embargo, las ideologías menos consolidadas de extrema izquierda guardan una vinculación con el independentismo, donde una élite que maneja el movimiento presenta convicciones sin consistencia, si bien el movimiento hegemónico está formado por personas

con formación que, junto con el diseño de consignas sencillas que todos pueden entender, generan esos movimientos de masas.

En comparación con años anteriores, en la extrema izquierda se pueden observar con mayor frecuencia perfiles menos formados. Antes, las bandas y los miembros de estos grupos disponían de una formación y bagaje ideológico consistente. Sin embargo, actualmente y cada vez más, forman parte de grupos de extrema izquierda personas con nula base ideológica, pero con posicionamientos altamente radicalizados⁵.

b. Cuestión de identidad

Este indicador suele estar presente en los radicalismos etno-nacionalistas, de extrema derecha y extrema izquierda y su motivo se centra en la búsqueda de identidad o el fuerte arraigo a esa identidad. Sin embargo, en el yihadismo, la falta de identidad es el verdadero problema.

En ocasiones se opta por la búsqueda de identidad ligado al deseo de salir de una esfera en la que no están cómodos porque se sienten incomprendidos o rechazados⁶. Un individuo puede tener una crisis de identidad que le empuje a un pensamiento extremo, a pesar de que la persona parezca integrada en la sociedad, con trabajo y nacionalidad de país, si el individuo cree que su entorno le percibe como una persona que no forma parte de su sociedad.

c. Creencia de un mayor estatus

En ocasiones la radicalización puede darse por cuestiones de lo más banales. A saber, la falsa creencia de ganar estatus al adherirse a un grupo radical de militancia y/o ideologías extremistas.

5.1.2. Repentinos cambios en el estilo de vida

a. Cambio sustancial en la rutina

Los cambios repentinos de actitudes o valores y cambios radicales de amistades son indicadores que ayudan a la detección de individuos potencialmente radicalizados. En este caso es importante analizar el entorno social, los testimonios de amigos o familiares, pues son los observadores en primera línea de los cambios que ha dado la persona en cuestión. El conjunto de todos esos cambios o actuaciones que no guardan justificación con el modo de ser de la persona es un indicador a tener en cuenta para detectar radicalizaciones. Si, por ejemplo, la radicalización ha sido por parte de los padres, puede ocurrir también que a las hijas no las permitan asistir a la escuela a partir de una determinada edad. Los profesionales de primera línea entrevistados, sobre todo aquellos testimonios de fuerzas y cuerpos de seguridad locales

⁵ Ejemplo extraído de un testimonio: “Los líderes [de extrema izquierda] promueven actos que saben que van a fracasar, pero van buscando que uno haga saltar la chispa (un muerto, un herido grave por la policía, etc.). Lo intentan constantemente para conseguir masas. Esa masa es la que cada vez está menos formada”.

⁶ Ejemplo extraído de un testimonio: “a pesar de que dispongas de un trabajo y seas una persona de segunda o tercera generación en Europa y te sientas como tal, si el resto de la comunidad no lo percibe así, se puede sufrir una crisis identitaria”.

y nacionales mencionan una intuición que va más allá de lo que se puede encontrar en una lista de indicadores, sino que la experiencia vital, y la observación durante periodos largos de tiempo es lo que permite la detección de los cambios de comportamiento que pueden indicar que un individuo está en un proceso de adhesión a un pensamiento extremo.

b. Cambios de aspecto repentinos

El proceso de radicalización por excelencia donde se da el cambio de vestimenta es el yihadismo. Aun así, la mayoría de grupos violentos tienden a guardar cierta homogeneidad en su vestimenta, su aspecto físico y sus accesorios, que pueden constituir un indicador para detectar el grado de involucración de un individuo en estos grupos (raparse, hacerse un tatuaje, etc.).

5.1.3. Acciones y verbalizaciones violentas

a. Discursos de odio y radicales

Su detección en la juventud es relativamente sencilla, pudiendo ser identificado por docentes u otros profesionales que trabajan con ellos o colectivos con los que se desenvuelven. En muchos casos, si el discurso es excesivamente radical en un individuo, o se ha producido repentinamente, puede ayudar a detectar si en su entorno existe algún individuo radicalizado que haya podido influir en ese cambio de pensamiento. Además de los profesionales de la educación, otras figuras por excelencia que pueden detectar estos discursos de odio son las familias y el entorno más próximo (en el caso de niños más pequeños) y las redes sociales en el caso de los adolescentes. En los yihadistas, puede ocurrir que exista una distorsión en el discurso sobre Europa y Occidente como consecuencias de delitos de odio o comportamientos racistas que han sufrido ellos o sus allegados.

b. Actitudes racistas, xenófobas, homófobas, machistas, etc.

Los delitos de odio suponen la materialización de las acciones violentas de algunos grupos violentos, mayoritariamente de extrema derecha. Por ello, si se observa este indicador, se podrá detectar esa posible radicalización.

5.1.4. Redes sociales

a. Actividades radicales en internet

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de los Estados y los servicios de inteligencia son los encargados de investigar las actividades radicales en la nube. El ciberespacio genera una visión del espectro total, una perspectiva amplia que no solo detecta los nichos de radicalización, sino que también analiza qué está ocurriendo y la tipología de mensajes que se está difundiendo. Actualmente es uno de los focos a los que más importancia se le da en cuanto a la medición del nivel de radicalización, por lo que los servicios de inteligencia y las FCSE disponen de herramientas de análisis de redes. Cabe destacar que la individualidad de los indicadores por sí solos no aporta validez alguna a la detección de la radicalización. Si bien, la suma de algunos de ellos puede alertar de *banderas rojas* para su detección. La detección precoz es una tarea muy

compleja, pues numerosos de los casos se identifican cuando ya está en fases avanzadas del proceso. Por ello, los profesionales en primera línea, sobre todo las FCSE, dedicadas a la detección de individuos radicalizados, ponen el foco en ocasiones también en los colectivos potenciales “radicalizables”.

En varias de las entrevistas se hacía un hincapié especial a la necesidad de dedicar más recursos a los colectivos más vulnerables o con más exposición a ambientes en los que predomina la violencia y los discursos radicalizados. En las entrevistas realizadas en Algeciras, así como a aquellos profesionales que trabajaban con jóvenes, mencionaban la necesidad de trabajar con menores bajo la custodia del gobierno, ya sea en centros de acogida, centros de menores o centros de menores no acompañados. Especialmente justo después de que cumplan la mayoría de edad y dejen esos centros.

Para terminar, algunos entrevistados hacían referencias con respecto a los protocolos y planes de detección y prevención. Varios testimonios recogían la necesidad de dotar de recursos a los planes del Estado, en tanto que, a pesar de ser muy adecuados, falta la ejecución y su traducción en recursos de la mayoría de las líneas desarrolladas en el programa. Por otro lado, algunos de los entrevistados criticaban el protocolo para bandas juveniles de carácter violento, en las que se incluyen las bandas latinas, pero también los grupos de extrema derecha e izquierda. En este protocolo hay indicadores que hacen pensar que la violencia es pasajera, prestando especial atención a las franjas de edad. Por ello, este procedimiento no es eficaz con la extrema izquierda o extrema derecha dado que no hace hincapié en el proceso de adoctrinamiento ni adhesión a una ideología extrema. Por último, algunos de los entrevistados destacaban que la legislación impide a las FCSE intervenir en individuos radicalizados que no han cometido ningún delito a pesar de que sus conductas puedan indicar que en un futuro cercano el individuo vaya cometer un delito. Esto complica la tarea a los agentes a la hora de intervenir sus medios de comunicación, por ejemplo, o en tareas de vigilancia.

5.2. ENTORNOS DE RECLUTAMIENTO Y ESTRATEGIAS DE RADICALIZACIÓN Y CAPTACIÓN

Del análisis del testimonio global generado en el estudio cualitativo y muy relacionado con el anterior apartado, se concluye que una de las claves para la detección es la comprensión de los entornos de captación y reclutamiento. Los entornos generales de captación de cualquier tipo de proceso de reclutamiento (yihadista, etno-nacionalista o de ideologías extremas), y sus consiguientes estrategias se pueden agrupar en tres grandes bloques: (1) entornos telemáticos; (2) entornos políticos; y (3) entornos sociales próximos.

5.2.1. Medios telemáticos

a. Medios de comunicación alternativos y las redes sociales

Estos medios juegan un papel fundamental en la radicalización. Se generan medios de contra-información ideologizados que provocan que los jóvenes visualicen una realidad que no es verdadera, o lo es únicamente de manera parcial. El proceso de control de estos medios, de

los perfiles en redes sociales y de su difusión es muy complicado de controlar al 100%. Las *fake news* no son sólo el único peligro de estos medios y redes alternativos. Los algoritmos de estas provocan que los usuarios tengan una experiencia en la que sólo contenido similar aparezca, (las mismas teorías de complot en las que ya cree, el mismo culpable, chivo expiatorio) reduciendo el pensamiento crítico. El individuo acaba con la sensación de que todo el mundo piensa igual que él.

Por otro lado, el excesivo tiempo que se puede llegar a pasar en las redes sociales y conectados a internet, genera una falta de comunicación entre los jóvenes y sus familiares. Estos jóvenes son más propensos a la radicalización por la mayor exposición a potenciales reclutadores online. Algunos de ellos mienten sobre sus perfiles para mostrar al captado que tienen muchas más cosas en común (misma edad, mismos gustos, etc.). Si a esto se le une la falta de expectativas, entornos socio económicos complejos, desafección con las estructuras institucionales, familiares o sociales, las redes sociales pueden llegar a ser un espacio de peligro de captación para los jóvenes. El uso de las redes sociales como medio de captación ha dejado obsoleto los antiguos medios tradicionales de reclutamiento. En el caso del yihadismo, que cada vez se reclute menos en lugares de culto clandestino o en mezquitas tradicionales ya que el control de las FCSE es más alto. En el caso del etnonacionalismo, y las ideologías extremas, los bares, asociaciones y foros universitarios se han ido poco a poco sustituyendo por plataformas online. A pesar de que los grupos siguen quedando en presencial para realizar sus actividades.

b. Vídeos, videojuegos o películas

En el caso de yihadismo particularmente, se impulsa la propaganda en videojuegos y plataformas de juegos en línea para captar a los jóvenes, ya que disponen de menos capacidad de análisis. Estos materiales de divulgación, con una calidad profesional cinematográficamente alta, logra seducir a los más jóvenes. La utilización de vídeos y plataformas en la red para reclutar ha sido una técnica novedosa utilizada por Daesh, sustancialmente diferente a las estrategias de comunicación de otros grupos yihadistas como Al Qaeda. Este grupo, particularmente en el caso del Magreb, utilizan su red de más de 20 años, las personas captadas desde hace años, algunos provenientes incluso del GIA (Grupo Islámico Armado) argelino, para continuar reclutando.

Sin embargo, en Daesh, el modo de captación se está acelerando por las redes sociales, pudiendo ocurrir que los jóvenes abandonen sus hogares sin mediar palabra con sus familias, desplazándose miles de kilómetros para llegar a su destino final en Siria. A pesar de que los medios de detección se han adaptado, la sofisticación en los procesos de captación requiere de una constante actualización de las estrategias de detección, especialmente en medios telemáticos nuevos, como es la captación en videojuegos o complejos de acceder, como es la *deep web*.

5.2.2. Entornos políticos

a. Partidos políticos de ideologías extremas

La sociedad española se está polarizando cada vez más con discursos de odio o falta de tolerancia hacia determinados colectivos, ya sean MENA, LGTBI, comunidades religiosas especialmente de las comunidades judías, musulmanas y católicas o incluso discursos y acciones contra las FCSE. Ese odio se presenta tanto en las calles como, con mucha frecuencia, en las redes sociales, sin importar sobrepasar los límites del respeto. Esto facilita la tarea a los captadores para detectar a potenciales individuos ideológicamente radicales. Además, el fenómeno de la tolerancia de la masa, avivado por los algoritmos de las redes sociales, hace que los individuos radicalizados perciban su discurso como aceptado socialmente. Una vez que el individuo ya ha pasado por una radicalización cognitiva, para los reclutadores es más sencillo convencerles de una adhesión total a ese tipo de ideas extremas.

b. Grupos militantes y asociaciones ideológicamente extremos (izquierda, derecha, etno-nacionalista)

Por lo general, los militantes de grupos políticos no son violentos; si bien, existen facciones más extremistas y violentas donde los captadores intentan identificar a posibles individuos que estarían dispuestos a dar el paso hacia la violencia.

5.2.3. Entornos sociales próximos

a. Grupos con preferencias similares de corte extremista

En el acercamiento a grupos por cuestiones de preferencias musicales o estéticas, por ejemplo, también se puede llegar a generar captación y reclutamiento mediante manifestaciones o protestas. Si bien, al entrar en estos entornos puede ocurrir que a simple vista parezca que no están tan radicalizados, con el tiempo el individuo que ha accedido puede comenzar a respetar las normas sociales de su nuevo endogrupo. Los bares, conciertos y asociaciones que veían a determinados grupos de música, solían ser utilizados por los grupos radicales para reclutar a los individuos afines a las ideas extremas que esos grupos defendían, sobre todo con grupos o cantantes de rock, rap, heavy metal y canción protesta.

b. Entornos de exclusión social

En los entornos donde existen mayores índices de drogadicción, delincuencia y crimen, las personas que se han criado entre la violencia son más propensas a la radicalización, viendo en este proceso una posible salida a su situación. Tras haber encontrado a un culpable de la situación, ya sea el sistema capitalista, los inmigrantes, los españoles o la sociedad corrupta occidental, el individuo está dispuesto a asumir la ideología o pensamiento extremo como fuente de salvación.

Por todo ello es primordial que los profesionales de primera línea sean conscientes de los anteriores potenciales entornos de radicalización y las características inmediatas que

acompañan al reclutamiento y las formas de captación. De acuerdo con las entrevistas que se han realizado, existe un patrón compartido de cuatro aspectos que explica las técnicas más habituales de captación, sea cual sea el tipo de radicalización (etno-nacionalista, de ideologías políticas extremas o yihadista):

- Se distorsiona de forma total o parcial la información con datos “reales” deformados. De este modo, la credibilidad por parte de los grupos violentos será mayor para sus potenciales futuros adeptos.
- No solo se manipula la razón, sino también los sentimientos. Se fomenta una manipulación dirigida a las relaciones interpersonales y a la imagen social del endogrupo como víctima y “justicieros”; y del exogrupo como una amenaza real para sus intereses. Así, se genera un enfrentamiento de la persona en cuestión contra la sociedad en general. Esta visión capta la atención de personas con desconexión afectiva de tipo social y familiar que, por lo general, no están integrados en una sociedad porque se autoidentifican como incomprendidos por parte de la sociedad. Esta manipulación se logra independientemente de la condición social y la formación educativa. Los radicalizados llegan a estar dispuestos a matar y a morir por la causa en la que creen, y aun así se consideran a sí mismos como los damnificados, y son vistos como héroes si sacrifican su vida por la causa.
- Paulatinamente, se va creando un discurso de odio muy poderoso, donde el miembro reclutado debe adquirir la narrativa violenta para pertenecer plenamente a ese grupo.
- En la mayoría de los casos, los reclutadores son personas del entorno cercano del individuo en cuestión. En el caso del yihadismo, de acuerdo con un estudio realizado por el think tank francés IRIS, la mayoría de los individuos habían sido radicalizados a través de vínculos familiares y de amigos. El proceso de radicalización es mucho más lento de lo que se considera. Desde su primera exposición hasta la acción terrorista es de 6 meses a 5 años, encontrándonos en la mayoría de los casos un proceso de radicalización de 2 a 5 años.
- Cada vez es mayor la influencia de las nuevas tecnologías como medios de captación masivas. Debido al incremento de las personas que se adhieren al yihadismo, tanto los participantes del estudio como expertos en radicalización (Cabrera, 2011; Caballero, 2017; Trujillo, 2018; OEIT, 2021, entre otros) coinciden en extremar la detección de la radicalización en procesos de radicalización a través de las redes sociales y las nuevas tecnologías.

Presentando una atención especial al yihadismo, encontramos en línea a líderes carismáticos que llevan a cabo proselitismo mediante videos sangrientos, manuales de cómo matar occidentales y judíos, recomendaciones de obras musicales que relatan heroicidades de los combatientes yihadistas, etc. Aun así, Al Qaeda o Daesh no han inventado nada nuevo, más bien se han reinventado y han aprovechado el poder de las redes sociales y la globalización. Los videos de peleas, agresiones y asesinatos a los enemigos acumulan miles de visualizaciones, así como las descargas de manuales para aprender a cómo agredir y fabricar explosivos que se pueden descargar en formato PDF o TXT. La estrategia *glocal* de los grupos yihadistas, global en su mensaje adaptado a las especificidades de la sociedad local en la que pretende penetrar, es lo que les permite la adaptación de su discurso para captar a todo tipo de perfiles con un mensaje internacional que se adecua a la realidad concreta del individuo.

5.3. ESCALAS Y HERRAMIENTAS PARA LA DETECCIÓN DE LA RADICALIZACIÓN

Al hilo de ese necesario conocimiento por parte de los profesionales de primera línea en materia de escalas y herramientas para la detección de la radicalización, los expertos entrevistados destacan el uso de los siguientes útiles que posibiliten una detección precoz de la radicalización.

a. Modelo Precede de Prullansky

Este modelo defiende cómo, a expensas de las posibles diferencias por cuestiones ideológicas, los motivos que hacen que un joven finalmente se adhiera a grupos violentos son cuestiones más personales que ideológicas, y suelen estar relacionados más con la necesidad de búsqueda de un significado vital, con la carencia de redes sociales de apoyo y pertenencia a un grupo, con la búsqueda de sentido y el “formar parte de”. Aun así es cierto que dada la complejidad y el carácter personal de la radicalización, cada caso debe estudiarse de manera individual y también es necesario analizar la ideología ya que se puede considerar un catalizador de ideas.

b. Modelo PRODERAE

Sus principios rectores son la Prevención, Detección e Intervención en Procesos de Radicalización Extremista. Este modelo está muy extendido en Cataluña y se basa en la colaboración, la información compartida y en la coordinación de la intervención entre toda la red asociativa (sectores profesionales, sociales, comunitarios, educativos, profesionales de ejecución penal, etc.).

c. Modelos de estructura piramidal como McCauley

Este modelo fue desarrollado por Clarck y Moskalenko bajo la denominación “*Mechanisms of political radicalization: pathways toward terrorism*”. Se trata de una herramienta de carácter internacional sobre estándares en formato de *checklist* cuantitativo. No obstante, y dado el mayor interés por un análisis más cualitativo que estudie el proceso, la narrativa y los cambios de conducta, esta escala está cada vez en mayor desuso. Con ella se analiza la radicalización ideológica, radicalización de acción y el comportamiento, concluyendo si una persona está radicalizada (cuando las puntuaciones son altas) y pudiendo, así, prevenir y/o intervenir con la persona en cuestión.

A expensas de que todas estas herramientas de detección y prevención de la radicalización están validadas y son científicamente aptas para su quehacer, es necesario reconocer que cada proceso de radicalización es distinto y depende, en gran medida, del entorno individual y la psique del individuo en cuestión. Para ello es muy útil el establecimiento de indicadores de radicalización, con el fin de facilitar la labor a los profesionales de primera línea y que puedan detectar de manera precoz cualquier potencial adhesión a un grupo radical.

FACTORES DE RIESGO Y DE PREVENCIÓN DE LA RADICALIZACIÓN

6. FACTORES DE RIESGO Y PREVENCIÓN DE LA RADICALIZACIÓN

Al igual que en el apartado previo, los factores de riesgo y prevención de la radicalización aquí expuestos son el resultado del análisis de las entrevistas cualitativas que se realizaron a los 25 profesionales de primera línea. Si bien su enfoque también es predominantemente práctico y basado en las experiencias profesionales de los participantes.

6.1. FACTORES DE RIESGO ANTE LA RADICALIZACIÓN

Los factores de riesgo de la radicalización se definen como situaciones o circunstancias que incrementan las posibilidades de adhesión a un grupo violento. A pesar de que el marco teórico utilizado es el de la radicalización cognitiva, los profesionales de primera línea deben ser conscientes de estos factores que pueden potenciar las posibilidades de adhesión a un pensamiento extremo, ya que facilitará la tarea de tomar medidas preventivas, pudiendo trabajar en las áreas que están afectado a la persona en cuestión.

Por todo ello, en esta investigación no sólo se considera importante el conocimiento sobre los indicadores de detección de la radicalización, sino también el conocimiento de los factores de riesgo para diseñar estrategias de prevención acorde a ellos. A tenor de las entrevistas realizadas en la investigación cualitativa, se ha creado una clasificación de factores de riesgo de radicalización agrupado en bloques más genéricos.

6.1.1. Factores discursivos

a. Victimización de su colectivo

Este patrón es común a todos los procesos de radicalización y es considerado uno de los primeros pasos. Dependiendo del tipo de radicalización, el culpable será diferente: en el caso de la extrema izquierda, se autodefinen como víctimas del capitalismo y del fascismo (sus *victimizadores*), y en base a sus teorías justifican determinadas acciones para acabar con las injusticias generadas por esos colectivos.⁷ Esa autopercepción hace que se generen discursos y narrativas *victimistas*, sintiéndose obligados a luchar para superar la discriminación que consideran que sufren.

b. Verdad absoluta

La supremacía de su discurso y la creencia de una verdad superior salvadora hace que consideren legítimos aspectos como la violencia para lograr sus objetivos últimos. Por ejemplo, esto ocurría con ETA, grupo que legitimaba esa violencia por la defensa del estado socialista vasco; o con los yihadistas, quienes han de defender, por encima de todo, su religión.

⁷ Ejemplo extraído de un testimonio: “Por ejemplo, en el caso del 22M la estrategia de la extrema izquierda se centró en cometer altercados para hacer ver a la sociedad que ellos eran las víctimas, cuando finalmente las verdaderas víctimas acabaron siendo los policías. Por eso no les salió bien el plan.”

6.1.2. Factores personales

a. Egocentrismo y egoísmo por su propio bien

Este factor se explica con la “Teoría del penúltimo”: deben “lidiar” con el que viene de fuera o viene de atrás, porque “si me adelanta me va a dejar último” y con el “juego de suma cero”: “si a ti te va bien, a mí me va a ir mal”.⁸

b. Búsqueda de emociones fuertes y adrenalina

En ocasiones, grupos de extrema izquierda o independentistas, pueden llegar a cometer actos vandálicos únicamente por una búsqueda de emociones fuertes enmascarada como una queja contra el sistema⁹.

6.1.3. Factores psicosociales y sistémicos

a. Déficit de habilidades sociales, aislamiento emocional y de la sociedad

El individuo se aísla de su contexto social y únicamente es consciente de sus intereses sin disponer de capacidad crítica. Se identifican con un movimiento extremista que se expresa como frustración canalizada en odio, ira e incomprensión. Su motivo puede radicar, también, en necesidades insatisfechas o incertidumbres que les generan algún trauma. No se sienten parte del grupo social al que deberían pertenecer. Consideran que deben de unirse a un grupo mejor, con una misión común, siendo esta la única forma de salir de triunfar en la sociedad.

b. Rechazo de su red social de apoyo

Se genera una autopercepción de marginación social respecto a su entorno (tanto sociocultural como económico). Ese sentimiento de vulnerabilidad fomenta la percepción de que no se están respetando sus derechos básicos ni les dejan participar como grupo respetado en la sociedad.

6.1.4. Factores familiares y económicos

a. Situación económica precaria

En los casos en los que los jóvenes deben abandonar sus estudios de manera precoz, para trabajar con el fin de obtener ingresos para ayudar al pago de los gastos de la unidad familiar, la precariedad económica los puede llevar a tener sentimientos de frustración social y apatía. La adhesión a un pensamiento extremo se convierte en una idea atractiva. Las ideologías radicales aparecen como un sistema de ideas que puede salvarle de la precariedad económica, atentando contra el grupo que les ha obligado a estar en esa situación (capitalismo, occidente, España, poblaciones migrantes...).

⁸ Referencias extraídas de entrevistas.

⁹ Ejemplo extraído de un testimonio: Pueden llegar a romper escaparates de tiendas o acometer actos contra los policías simplemente por adrenalina, no por ideología.

b. Ausencia de apego familiar y modelos de referencia

Los menores que viven sin familia, ya sea por la falta de la misma o porque ésta trabaja o está inaccesible y que carecen de figuras de referencia se aíslan de sus referentes tradicionales (familias en los países de origen, grupos de amigos), convirtiéndose en presas de los reclutadores. En estos casos, los jóvenes pasan mucho tiempo en la calle, donde conocen a adultos o individuos más mayores radicalizados, que se convierten en ese referente que tanto ansían, generando una distorsión de la realidad. Por petición de otro adulto radicalizado al que toman como referencia, pueden comenzar a cambiar su forma de vestir, hablar de la religión o de una ideología de una forma más radical, asuntarse del sistema escolar o llegar a cambiar su entorno social completamente. También puede ocurrir que exista un rechazo hacia su modelo familiar, ya que existe contraposición entre lo que dice la religión o la ideología (“ser un buen musulmán”) y lo que realmente sus familias hacen (consumo de drogas o prostitución, por ejemplo).

El conocimiento de todos estos factores facilitará la labor coordinada de los agentes sociales de primera línea. No obstante, también existen falsas creencias con lo que respecta a factores que se creen sin fundamento vinculados al riesgo de adhesión al yihadismo. Estas erróneas concepciones han sido extraídas, también, de las posiciones discursivas de las entrevistas y avaladas por estudios como los de Morlino (2009) y Jordán (2009):

- **Conocimiento profundo de la religión:** la religión actúa como elemento de movilización y puede ofrecer, bien la justificación, bien la motivación ideológica. Sin embargo, no es la causa de radicalización violenta. De hecho, se considera que un conocimiento profundo de la religión actúa como factor de prevención de la radicalización, mientras que el conocimiento superficial facilita la penetración de interpretaciones extremistas o falsos postulados que se usan para justificar la violencia.
- **Exclusión social:** se debe desmitificar que los problemas de integración social explican la radicalización violenta. En España hay numerosos casos de personas integradas y que son radicales y de personas marginalizadas socialmente que no son radicales. En el caso de la radicalización yihadista, es relevante el papel de los conversos.
- **Antecedentes penales:** en un informe publicado por el *Think Tank IRIS* sobre yihadistas europeos, se analizan los perfiles y características comunes de un grupo de 326 yihadistas europeos. Sólo un 30% de los yihadistas considerados en este informe tenían algún tipo de antecedentes penales previos a 2015.

En resumen, los factores aquí expuestos ayudarán a llevar a cabo una acción coordinada de prevención ante la radicalización. Es decir, el conocimiento de esos factores, junto con el acuerdo de unas medidas de prevención de la radicalización efectiva y basada en la praxis, evidenciará el éxito en esta temática.

La visión conjunta entre estos indicadores y los factores exponen con mayor medida a los potenciales radicalizados y facilita una detección y la consiguiente prevención de la radicalización por parte de todos los agentes sociales implicados en la vida del individuo en cuestión. Por ende, a continuación, se centrará la atención en las medidas para prevenir ese proceso de radicalización.

6.2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA RADICALIZACIÓN

Para lograr una adecuada prevención, se debería partir de la base estructural y actualizar las herramientas de diagnóstico mencionadas en el apartado 5.3. “Escalas y herramientas para la detección de la radicalización”. Tener en cuenta no sólo un carácter cuantitativo, sino también una valoración cualitativa en el diagnóstico será un acierto para conocer más a fondo el proceso de radicalización y, por lo tanto, poder adecuar las estrategias de prevención. Todas estas medidas responden a los factores anteriores, proponiendo una estrategia concreta para prevenir la radicalización en los colectivos más expuestos a los factores previamente mencionados.

Algunas de las medidas de prevención extrapoladas de buenas prácticas llevadas a cabo por participantes de la entrevista son las siguientes:

1. Intervención socioeducativa y orientación laboral

- **Intervención en el ámbito socio-comunitario a jóvenes:** de esta manera, se fomenta un desarrollo sano e integral. Garantizar un entorno adecuado fuera de la escuela o de los centros de formación, con actividades extracurriculares que potencie valores en pro de los derechos humanos, fortalece la resiliencia ante posibles pensamientos de adhesión a grupos radicales, generando espíritu crítico. Este aspecto protege de todo tipo de radicalización o, incluso, de otros tipos de comportamientos como la criminalidad o el abuso de drogas.
- **Intervención socioeconómica en barrios deprimidos:** como ya se ha comentado anteriormente, la marginalización social de los barrios puede ser influyente en la radicalización, sobre todo en aquellos donde el Estado y las fuerzas y cuerpos de seguridad no intervienen por falta de medios y de seguridad. Por ello, la potenciación de actividades económicas, culturales y sociales, por parte de las administraciones públicas, en los barrios más vulnerables es esencial para la prevención de la radicalización, con una metodología de participación activa para adentrarse en la verdadera realidad y con la colaboración de los actores de la sociedad civil. Trabajar aspectos socioeconómicos es crucial en estas zonas, pues la apertura de miras en cuanto a un futuro laboral y la exposición a distintas realidades sociales y culturales es un factor de protección que mejorará la calidad de vida de los jóvenes y de individuos de colectivos socialmente vulnerables como las poblaciones migrantes. Se destaca como ejemplo un proyecto realizado en el barrio de la Caridad en Algeciras, denominado proyecto EDUSI y financiado con fondos europeos. Uno de sus objetivos es promover la inclusión social y luchar contra la pobreza mediante la participación de las comunidades de vecinos en distintas actividades como el emprendimiento femenino, o actividades gastro-culturales.
- **Especial atención a los jóvenes que salen del sistema escolar y aquéllos que transitan a la vida adulta (16-21 años):** el colectivo de entre 16 y 18 años puede llegar a ser más vulnerable a la radicalización si no son capaces de dar el salto al mundo laboral o si están en riesgo de exclusión social. Así, llegados a este punto, la red asociativa del entorno donde se contextualiza el joven es esencial para facilitar su inserción y

participación en la sociedad. No obstante, de igual importancia son las edades comprendidas entre 18 y 21 años, momento vital en el que pueden quedarse fuera de la tutela y acogida en centros de menores, siendo una edad de transición a la vida adulta. Por ende, es esencial el fomento de centros de día y del seguimiento de los jóvenes en exclusión social, o que salen de un centro de acogida o tutelados por el Estado de 18 a 21 años con el fin de fomentar su autonomía personal y su inserción socio-laboral. En varias entrevistas, los profesionales de primera línea resaltaron la falta de seguimiento que se les hace a los jóvenes que salen de los centros y cómo son proclives a terminar en distintos tipos de redes criminales, incluyendo grupos violentos con un componente ideológico. Desde el ámbito público y de la sociedad civil, el fomento de becas de ayuda al estudio, cursos de formación o subvenciones para este tipo de perfiles puede ser un recurso eficaz para la prevención contra la radicalización, fomentando también su autonomía económica.

2. Fomento de las habilidades sociales, capacidad crítica y estilos de vida saludables

- **Fomento de un sentido de vida saludable:** es esencial el trabajo con la población infantojuvenil, ya que cuanto mayor sea la edad madurativa, las ideas están cada vez más arraigadas y el cambio de conducta será más complicado. La intervención debe aportar a los jóvenes alternativas y posibilidades de estabilidad en el futuro. También las actividades multiculturales o deportivas generan valores prosociales, fomentan la autoestima y las habilidades sociales. Esto genera confianza en uno mismo y potencia una identidad sana.
- **Fomento del sentimiento de pertenencia a un grupo:** si bien la anterior medida es eficaz, de nada sirve si el joven no se siente cómodo en el contexto en el que se desenvuelve. Se ha de garantizar un sentimiento de pertenencia al grupo, de cohesión comunitaria mediante, por ejemplo, dinámicas de grupo y con la intervención conjunta de toda la sociedad, no exclusivamente con el joven potencialmente radicalizado. Es decir, se trata de cambiar la dinámica para que las medidas no sólo sean diseñadas para los individuos vulnerables (por ejemplo migrantes), sino que se creen mecanismos y estrategias de cohesión diseñadas para el resto de los individuos que viven en esa comunidad, o que van a ese centro educativo.
- **Fomento de un pensamiento crítico:** a pesar de la complejidad de controlar que los medios de comunicación no favorezcan la radicalización, se debe hacer mayor énfasis en los centros de formación para lograr un pensamiento crítico. La imposibilidad de terminar con la manipulación, la desinformación y los bulos es real; sin embargo, si se dispone de un pensamiento crítico que permita discriminar entre la veracidad o no de las noticias y la pseudo información, los individuos serán capaces de conocer los peligros de los bulos, de discernir lo que es real de lo que es falaz, generando así barreras de protección a la radicalización, a la manipulación y a la desinformación. El diseño de herramientas y estrategias que fomenten la capacidad crítica, analítica y de respuesta, es crucial para la prevención de la radicalización. Además de en los centros de enseñanza reglada, este espíritu debe fomentarse en los hogares, en las actividades extracurriculares y en los demás entornos sociales (comunidad religiosa, asociativa, etc.).

- **Atención psicológica a las víctimas:** ante un discurso de odio es muy importante que la víctima en cuestión reciba atención psicológica, aún más cuando se trata de población infantojuvenil. Con esta mera acción, en ocasiones obviada, se pueden prevenir posteriores radicalizaciones. Hay que centrar la atención, también, en analizar el motivo por el cual un individuo ha tenido una conducta agresiva, de modo que se puedan prevenir estos comportamientos en el futuro. Atender a la víctima para que no normalice esas conductas y que no se sienta marginalizada es crucial para prevenir la radicalización de estos colectivos marginalizados en los que, por ejemplo, los mensajes yihadistas son más permeables. Aunque con el *bullying*, *el mobbing* y el acoso sexual se ha comenzado hace unos años en los centros escolares y de trabajo, todavía no se ha normalizado la necesidad de prevenir los discursos de odio basados en un pensamiento ideológico radical y de atender, acompañar, sensibilizar y educar a las víctimas y a los causantes de estos hechos con un gran componente de adhesión total a un pensamiento radical.

- **Promoción de verdaderos referentes:** los discursos narrativos que se generan están muy influidos y determinados por los referentes de cada persona. Más que los docentes, los verdaderos referentes muchas veces son personajes públicos (cantantes, actores, *influencers*, deportistas) e incluso personas de mayor edad de su entorno, etc. La concienciación de esos líderes puede servir como contraposición a discursos narrativos radicales y de odio. Ejemplificar referentes culturales como, por ejemplo, un rapero que haya salido de prisión y esté completamente re-educado, son aspectos que calan en la población infantojuvenil. Sería idóneo poder realizar mesas redondas o ponencias con estos referentes para que expongan sus vivencias y aprendizajes, siempre recalcando la necesaria identidad común de todos los ciudadanos. Estas iniciativas han dado grandes resultados en la prevención del uso de la droga o de las conductas temerarias en carreteras.

- **Visibilizar a las víctimas:** El discurso radical invisibiliza al individuo que sufre las consecuencias, considerando que es en ocasiones un daño colateral o necesario. La violencia puede ser atractiva para un joven cuando no conoce las consecuencias de sus actos, pero cuando se visibiliza a las víctimas que desean compartir su experiencia, se pone una cara y un nombre a ese colectivo al que se culpa de todas las injusticias sociales. Por ello, varios actores sociales han recomendado en las entrevistas la importancia de visibilizar a las víctimas de la radicalización. Algunos ejemplos mencionados durante las entrevistas son: un inmigrante al que le han pegado una paliza sin motivo, un policía al que le han herido gravemente, una víctima de un atentado terrorista, una joven que fue captada por una red yihadista y volvió de Siria tras haber sido explotada sexualmente, etc.

3. Trabajo coordinado de los agentes sociales involucrados

- **Educación:** Los docentes son agentes clave para la detección del individuo potencialmente radicalizado y, consiguientemente, para su prevención. Los profesionales de la educación deben proteger a las víctimas de los delitos de odio y evitar discursos deshumanizantes hacia ellas. Para ello han de contar con herramientas que no siempre disponen y que, como prospectiva a este informe, se diseñará un manual de prevención para los docentes. Es crucial que los profesionales de la educación detecten discursos de odio que criminalizan a colectivos minoritarios (“esto es culpa de los musulmanes”, “seguro que ha sido un gitano”, “los españoles nunca nos dejarán vivir como queremos”)¹⁰. El trabajo con los jóvenes desde edades tempranas, ayuda a las entidades de primera línea a monitorizar su seguimiento y estar alerta ante algún cambio estructural en su estilo de vida. A pesar de que hay estrategias similares para el *bullying* y otros comportamientos violentos, es imprescindible poder hablar en los centros escolares de radicalización y que los profesionales en primera línea tengan las herramientas para detectar y prevenir este proceso.
- **Campañas de sensibilización y concienciación:** el grupo destinatario de estas campañas ha de ser toda la población y su objetivo se centra en fomentar valores de tolerancia, convivencia pacífica y respeto de lo diferente para lograr la integración de los individuos y comunidades en riesgo de exclusión social. En otras palabras y a modo de ejemplo, para prevenir la radicalización yihadista, es necesario que la formación no solo esté dirigida a los potencialmente radicalizables (por ejemplo, de origen musulmán) sino también a los demás individuos con los que se relaciona.
- **Trabajo en red:** es esencial que todos los agentes sociales de primera línea, las organizaciones de la sociedad civil (ya sean públicos o privados) y asociaciones del entorno se coordinen y generen una estrategia común cuya base sea el trabajo cotidiano que realizan con los jóvenes. Son actores esenciales para lograr una detección precoz y para la gestión de procesos de radicalización. Trabajar en red con las FCSE o locales, trabajadores sociales, entidades religiosas y comunitarias, educadores, políticos y expertos es vital para compartir inteligencia, lecciones aprendidas y proponer soluciones conjuntas y crear espacios seguros. Sin embargo, cada uno de los engranajes del sistema tiene un rol y unas limitaciones, pues no es necesario que todos colaboren en cada tarea, sino en lo que se puede generar utilidad y valor añadido¹¹. La Radicalisation Awareness Network a nivel europeo, incide en el trabajo en red de profesionales de distintos países, pero de manera sectorial. Iniciativas similares, buscando la transversalidad y con perfiles diferentes son esenciales para el aprendizaje de otros sectores, la complementariedad en las líneas de actuación, evitando las duplicidades y fomentando compartir los medios, las experiencias y la información.

¹⁰ Ejemplo extraído de testimonio: “En los guetos o barrios marginados los agentes han de entrar con encubiertos o infiltrados y aun así, es una acción limitada para la correcta detección. Para poder contrarrestar los hándicaps que esto supone, en estos lugares la educación debería no ser sectorizada y debe ser amplia a pesar de las dificultades en estas zonas, priorizando y reforzando las actividades que fomenten el pensamiento crítico y la exposición a otras realidades socioculturales.”

¹¹ Ejemplo extraído de un testimonio: Un ejemplo es el trabajo realizado por la Fundación Pluralismo y Convivencia, quienes trabajan con la Confederación Islámica de España y han trabajado en conjunto para la edición de libros de formación abierta dirigida a niños musulmanes.

- **Formación a los actores de primera línea:** para que se lleve a cabo esa coordinación y el trabajo en red sea efectivo, los trabajadores de primera línea deben estar formados y disponer de recursos para intervenir y prevenir la radicalización. Además de materiales de divulgación como manuales de buenas prácticas, también son necesarias las investigaciones aplicadas, como este trabajo, y las formaciones específicas.
- **Trabajo coordinado familia-escuela:** como ya se ha mencionado con anterioridad, el núcleo familiar puede llegar a ser uno en los que más se consolida el reclutamiento y la radicalización. Esto se puede deber al aprendizaje por observación, llegando a inculcar valores de odio a los más jóvenes. Sin embargo, también puede llegar a ser un factor de protección para la prevención si están formados en la detección de la radicalización. La prevención en el seno familiar se basa en el control e intervención de ciertos discursos y comportamientos en el hogar, eliminación de odios y prejuicios, fomento de la diversidad, defensa de la pluralidad, etc. Por todo ello es importante crear espacios donde las familias puedan abiertamente hablar y debatir con metodologías muy interactivas y grupos de debate, con presentación de casos y juegos rol; y a partir de ahí ir introduciendo el aprendizaje de metodologías de detección para saber si su hijo está iniciando un proceso de radicalización. No se trata de proporcionar información muy directa, sino más bien introducir los programas de prevención de forma colateral junto a especialistas que moderan las sesiones y coordinan el grupo de manera eficaz. Es necesario generar espacios de confianza con un programa previo, siendo éste un pretexto para dialogar sobre la radicalización sin hablar directamente de ese tema. En varias entrevistas se ha mencionado que estas prácticas han funcionado altamente con grupos de mujeres, madres de colegio, en el que se utilizaban como pretexto actividades de costura o culinarias para también tratar estas problemáticas. Los programas de prevención de *bullying* u otros comportamientos que se llevan a cabo en el contexto escolar, también deben extenderse, incluyendo la radicalización y trabajarse de manera conjunta involucrando a las familias¹².

Para finalizar, cabe destacar la necesaria evaluación continua de estas medidas de prevención propuestas. De esta manera, a largo plazo se podrán conocer la eficacia de las medidas y validar su impacto, recogiendo el *feedback* de todas y cada una de las partes interesadas para mejorar y adaptar las medidas.

6.3. OTRAS RECOMENDACIONES DE ACTORES SOCIALES CONCRETOS

Como complemento a las medidas de prevención, se han extraído varias recomendaciones (véase anexo 1, anexo 2 y anexo 3) de los testimonios entrevistados a fuerzas y cuerpos de seguridad locales en la detección y en la prevención; a organizaciones que trabajan con jóvenes en la prevención de la radicalización en Marruecos y a profesionales de la educación (formal y no formal).

¹² Ejemplo extraído de un testimonio: “La prevención empieza en casa. Hay que educar a los padres para que ellos mismos eduquen”.

omb
ca
ns
Terrorism
rior

CONCLUSIONES

7

isis
D
Tat

7. CONCLUSIONES

La radicalización y el terrorismo es un desafío que asola a lo largo y ancho del mundo y los profesionales de primera línea disponen de un rol indiscutible en la detección y prevención de la radicalización.

Analizando las lecciones aprendidas por los más de 100 profesionales en primera línea que han colaborado respondiendo a las preguntas de las encuestas y entrevistas (FCSE, educadores y trabajadores sociales, asociaciones y entidades que trabajan con colectivos en riesgo y/o exclusión social, periodistas, sociólogos, funcionarios, políticos, psicólogos, expertos en radicalización y profesionales de la educación). A través del análisis cualitativo de las entrevistas y cuantitativo en el caso únicamente de profesionales de la educación mediante las encuestas, se ha establecido una clasificación con un enfoque aplicado y práctico para la detección mediante indicadores, la comprensión de los factores y la propuesta de acciones concretas para la prevención de la radicalización.

Así, en el caso de los indicadores de detección, se hizo hincapié en aquéllos de (1) carácter ideológico político, como podrían ser las ideologías muy consolidadas, o creencia de un mayor estatus; (2) los repentinos cambios en el estilo de vida, como el cambio sustancial en la rutina o en la vestimenta; (3) las acciones y verbalizaciones violentas, tales como los discursos de odio y radicales, actitudes racistas, xenófobas, o machistas, etc.; (4) y las redes sociales, donde se pueden llegar a plasmar actividades radicales explícitas. El conocimiento de las redes de captación es también crucial para poder detectar a los individuos radicalizados.

En lo que respecta a los factores de riesgo ante la radicalización, los participantes destacaron: (1) factores discursivos, por ejemplo, la victimización de su colectivo o la creencia de una verdad absoluta en su discurso; (2) factores personales, como el egocentrismo y el egoísmo vinculado a su propio bien y la búsqueda constante de emociones fuertes y adrenalina; (3) factores psicosociales y sistémicos, como el aislamiento emocional y de la sociedad, el rechazo de su actual red social de apoyo, trastornos y déficit de habilidades sociales, etc.; y (4) factores familiares y económicos, con un contexto familiar desestructurado y una situación económica precaria, así como la ausencia de apego familiar y de modelos de referencia.

Una vez que se ahondó en estos factores e indicadores, los participantes propusieron medidas de prevención de la radicalización siempre desde su visión práctica, destacando: (1) la intervención socioeducativa y la orientación laboral, por ejemplo, la intervención en el ámbito socio-comunitario, intervención socioeconómica en barrios deprimidos, la especial atención a jóvenes de entre 16 y 21 años que salen del sistema escolar o la búsqueda de ayudas económicas y oportunidades educativas; (2) el fomento de las habilidades sociales, capacidad crítica y estilos de vida saludables, por ejemplo, con la atención integral psicológica a las víctimas, la promoción de verdaderos referentes y la visibilización de las víctimas (3) y el trabajo coordinado de los agentes sociales involucrados como la educación, el fomento de la sensibilización y concienciación, el trabajo en red, la formación a los actores de primera línea, y el trabajo coordinado familia-escuela.

Para trabajar de manera eficaz en la prevención de la radicalización, es necesario trabajar desde una visión de interdisciplinar y coordinar una acción cuyo inicio está situado en las

comunidades de origen y sus entornos y en el caso de los migrantes, en los países de origen y en los territorios de recepción de dichos inmigrantes.

En la mayoría de las entrevistas realizadas nos encontramos con una realidad preocupante y es la falta de voluntad de muchos colectivos a la hora de hacer referencias al concepto de radicalización, sobre todo aquella de extrema derecha, extrema izquierda y etno-nacionalista. Siendo conscientes de la amenaza que supone el terrorismo yihadista exógeno, cada día hay más yihadistas que han nacido y crecido en los países europeos. Por otro lado, todos los informes europeos y españoles consultados refuerzan lo que varios entrevistados han expuesto; que la radicalización ideológica etno-nacionalista, de extrema derecha y de extrema izquierda están en auge en España y en Europa. Es necesario resaltar la motivación ideológica de las acciones violentas por individuos radicalizados. Si siguen catalogándose de protestas o disturbios, de *bullying*, o de delitos con otra motivación se niega la importancia de la radicalización y polarización de nuestras sociedades. Por ello, los profesionales de primera línea, sobre todo los decisores políticos, deben fomentar el estudio, el diálogo, los recursos y las medidas para prevenir la radicalización en ideologías de extremas.

Dada la limitada extensión del presente informe, se creará un manual divulgativo en pro de la formación y dotación de recursos de prevención de la radicalización dirigido a docentes y profesionales de la educación, un colectivo esencial para la prevención, aunque también puede ser utilizado por otros profesionales en primera línea.

BIBLIOGRAFÍA

- AROVITE (2021). *Cronología del Terrorismo en Euskadi*. Disponible en: <https://www.arovite.com/es/cronologia/>
- Baby, Compagnol y González (2017). *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX*. Casa de Velázquez.
- Bazaga Fernández, I. y Tamayo Sáez, M. (2021). Radicalización violenta. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 20, 322-333.
- Benichou, D. et Khosrokhavar, F. (2016). *Jihadisme*, Paris.
- Borum, R. (2011). Radicalization into Violent Extremism I: A Review of Social Science Theories. *Journal of Strategic Security*, 4(2), 7-36.
- Bourekba, M. (2019). Prevenir la radicalización violenta en Francia: ¿de una “sociedad de vigilancia” a una “sociedad de sospecha”? *CIDOB Opinión* 600.
- Bronner, G. (2016) *La pensée extrême. Comment des hommes ordinaires deviennent des fanatiques*, PUF, Paris.
- Caballero (2018). Los grupos Urbanos Violentos y los delitos de odio. *Generalitat de Catalunya. Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada*.
- Cabrera (2011). *Estudio psicosocial de los procesos de radicalización islamista y reclutamiento yihadista en contextos críticos*. Tesis Doctoral Universidad de Granada.
- Comisión Europea (2018). *High-Level Commission Expert Group on Radicalisation (HLCEG-R) Final Report*. Disponible en: https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/default/files/what-we-do/policies/european-agenda-security/20180613_final-report-radicalisation.pdf
- Consejo Europeo (2021). *Lista de terroristas de la UE*. Disponible en: <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/fight-against-terrorism/terrorist-list/>
- Corominas, E. (2019). *La prevención como forma de contrarrestar la amenaza yihadista*. Trabajo de Fin de Grado de la Universitat Abat Oliba CEU.
- Corominas, J. (2019). No tan pacíficos: historia del terrorismo independentista catalán. *El Confidencial*. Disponible en: https://www.elconfidencial.com/cultura/2019-10-01/terrorismo-independentista-catalan-bulto-terra-lliure_2262808/
- Corte, L. y Muro, D. (2020). Incertidumbres sobre los factores de radicalización. *Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas de Terrorismo*.
- COVITE. Colectivo de Víctimas del Terrorismo (2021). COVITE registra 193 actos de apoyo a ETA en 2020 en su Observatorio de Radicalización. Disponible en:

<https://covite.org/destacada/covite-registra-193-actos-de-apoyo-a-eta-en-2020-en-su-observatorio-de-radicalizacion/>

- ETIAS (2020). *Estrategia contra el Terrorismo en Europa: medidas tomadas y agenda temporal*.
- Etxeberria, J. y Tejedor, F. J. (2005). *Análisis descriptivo de datos en educación*. Madrid: La Muralla, S.A.
- EUR-Lex (2005). Estrategia de la Unión Europea de Lucha Contra el Terrorismo. Disponible en: <https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST%2014469%202005%20REV%204/ES/pdf>
- Europol (2021). *European Union Terrorism Situation and Trend Report*, Publications Office of the European Union, Luxembourg.
- Gobierno de Reino Unido (2013). *The Youth Justice Board for England and Wales annual report accounts 2012/2013*. Disponible en: <https://www.gov.uk/government/publications/the-youth-justice-board-for-england-and-wales-annual-report-and-accounts-2012-to-2013>
- Gobierno de Reino Unido (2015). *Policy Paper Counter-Extremism Strategy*. Disponible en: <https://www.gov.uk/government/publications/counter-extremism-strategy>
- Hidalgo, C. (2018). Delitos de odio: el 40% de las denuncias son de agresiones ideológicas ultras. *ABC Madrid*. Disponible en: https://www.abc.es/espana/madrid/abci-delitos-odio-40-por-ciento-denuncias-agresiones-ideologicas-ultras-201801290146_noticia.html
- Hogg, M. A., & Adelman, J. (2013). Uncertainty–identity theory: Extreme groups, radical behaviour, and authoritarian leadership. *Journal of Social Issues*, 69(3), 436–454.
- IRIS, (2018). Who are the european jihadist? From criminals to terrorists and back? Globsec. www.globsec.org/wpcontent/uploads/2018/09/GLOBSEC_WhoAreTheEuropeanJihadist.pdf
- Jordán Enamorado, J. (2009). Políticas de prevención de la radicalización violenta en Europa: elementos de interés para España. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 11, 1-25.
- Jordán, J. (2009). Políticas de prevención de la radicalización violenta en Europa; elementos de interés para España. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 11 (5), 1-25.
- Kepel, G. (2016). *Terreur sur l’hexagone*, Paris.
- Khosrokhavar, F. (2014). *Radicalisation*, Paris.
- Kundnani A. (2015). *A decade lost. Rethinking radicalisation and extremism*, London, Clayton.

Lardeux, L. (2018). Frustration, discrimination et radicalité. Dans Olivier Galland, Anne Muxel, La tentation radicale. Édition PUF.

Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo (BOE núm. 229). Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-15039>

McCauley, C y Mostalenko, S. (2008). Mechanism of Political Radicalization: Pathways Toward Terrorism. *Terrorism and Political Violence*, 20, 415-433.

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (2021). *Lucha contra el terrorismo desde los Foros Internacionales*. Disponible en: <http://www.exteriores.gob.es/portal/es/politicaexteriorcooperacion/terrorismo/paginas/luchacontraelterrorismodesdelosforosinternacionales.aspx>

Ministerio de Interior (2020). *Informe de la evolución de los delitos de odio en España 2019*. Disponible en <http://www.interior.gob.es/documents/642012/3479677/informe+evolucion+2019/631ce020-f9d0-4feb-901c-c3ee0a777896>

Ministerio del Interior (2013). *Plan Estratégico Nacional de Lucha Contra la Radicalización Violenta (PEN-LCRV)*. Disponible en: <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/plan-estrategico-nacional-de-lucha-contra-la-radicalizacion-violenta/plan-estrategico-nacional>

Ministerio del Interior y el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO). *Estrategia Nacional contra el Terrorismo*. Disponible en: <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/interior/Documents/2019/260219-EstrategiaContraTerrorismo.pdf>

Ministerio del Interior, Ministerio de Educación y Formación Profesional, Centro memorial de las Víctimas del Terrorismo y Fundación Víctimas del Terrorismo (2019). *La radicalización violenta. Unidad Didáctica para Psicología de 2º de Bachillerato*.

Moreno, C. (2018). Programa español de intervención en radicalización violenta con internos islamistas en centros penitenciarios. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 20, 51-67.

Morlino, L. (2009). *Democracia y Democratizaciones*. Madrid, España: CIS

Naciones Unidas (2006). *Estrategia Global de las Naciones Unidas 60/228*. Disponible en: <https://undocs.org/es/A/RES/60/288>

OIET (2021). *Anuario del terrorismo yihadista 2020*. San Sebastián.

Olmeda, J. A. (2017). *Sobre la radicalización de las élites nacionalistas catalanas, 1980-2012*. FAES Fundación. Disponible en:

https://fundacionfaes.org/es/papeles_faes/6488/cataluna-de-la-radicalizacion-de-las-elit-es-nacionalistas-a-la-consolidacion-del-movimiento-secesionista

Orden PCI/179/2019, de 22 de febrero, por la que se publica la Estrategia Nacional contra el Terrorismo 2019, aprobado por el Consejo de Seguridad Nacional. Disponible en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-2638

OSCE (2004). *OSCE Annual Report 2003*. Organization for Security and Co-operation in Europe.

Parlamento Europeo (2015). *La Resolución del Parlamento Europeo, de 25 de noviembre de 2015, sobre Prevención de la radicalización y el reclutamiento de ciudadanos europeos por organizaciones terroristas*. Disponible en: https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-8-2015-0410_ES.html

Parlamento Europeo (2016). *Directiva (UE) 2016/681 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativa a la utilización de datos del registro de nombres de pasajeros (PNR) para la prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de los delitos de terrorismo y de delincuencia grave*. Disponible en: <https://www.boe.es/doue/2016/119/L00132-00149.pdf>

Parlamento Europeo (2019). *Prevención de la radicalización y el reclutamiento de ciudadanos europeos por organizaciones terroristas*. Disponible en: https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-8-2015-0410_ES.pdf

Real Decreto 1008/2017, de 1 de diciembre, por el que se aprueba la Estrategia de Seguridad Nacional 2017. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2017/BOE-A-2017-15181-consolidado.pdf>

Reinares, F. (2016). *Prevenir la radicalización yihadista: un fracaso europeo*. Elcano. <https://blog.realinstitutoelcano.org/prevenir-la-radicalizacion-yihadista-un-fracaso-europeo/>

Reinares, F., Vicente, Á., & García-Calvo, C. (2019). *Yihadismo y yihadistas en España. Once años después del 11-M*. Madrid: Real Instituto Elcano. http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/publicacion?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/publicaciones/yihadismo-yihadistas-espana-quince-anos-despues-11-M

Roy, O. (2016). *Le Djihad et la mort*, éditions du Seuil, Paris.

Ripoll García, C. V. (2017). *La violencia terrorista de ETA y su influencia en la opinión pública*. Disponible en: <http://dspace.umh.es/bitstream/11000/3879/1/TFG%20Ripoll%20Garc%C3%ADa%2C%20Cintia%20Victoria.pdf>

Salguero, O. (2021). *Diagnóstico sobre acciones participativas para la prevención de la radicalización violenta*. *Fundación Cideal de cooperación e investigación*. Madrid: CIDEAL.

- Sancha, Natalia (2018), Muere en combate un español que luchaba con milicias kurdas en Siria. *El País*. Disponible en:
https://elpais.com/internacional/2018/02/18/actualidad/1518954546_585362.html
- Schmid, A. P. (2016). Research on radicalisation: topics and themes. *Perspectives on terrorism* (10), 3, 26-32.
- Skuli, D. y de León Cobo, B. (2021). *Amenazas emergentes: terrorismo, inmigración, desinformación*. IPI.
- Stephan, W.; Stephan, C. (2000) An integrated threat theory of prejudice. En: Oskamp, S. (ed.) *Reducing prejudice and discrimination*. New Jersey: Laurence Erlbaum.
- Torres, Navarro, Dono y Trujillo (2017). Radicalización ideológico-política: un enfoque psicosocial. *Escritos de psicología*, 10(2), 134-146.
- UNESCO (2017). *Preventing violent extremism through education: a guide for policy-makers*. UNESCO Biblioteca Digital.
- Vignolo, J., Vacarezza, M., Álvarez, C., & Sosa, A. (2011). Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud. *Archivos de Medicina interna*, 33(1), pp. 7-11.
- Wagoner, J. y Hogg, M. (2017). Uncertainty-Identiti Theory. *Encyclopedia og Personality and Individual Differences*, 1-8.
- Zurita, A. (2014). Escisiones y amenazas en el movimiento indígena bolivariano: el etnonacionalismo y el etnoterrorismo. *Revista Electrónica Iberoamericana*, 8(2), 1-28.

Anexo 1. Recomendaciones específicas para la recepción de menores no acompañados procedentes de Marruecos

Profesionales de entidades sociales que trabajan en la prevención de la radicalización en Marruecos subrayan varios aspectos a tener en cuenta en pro de la comunicación y coordinación internacional para mejorar las estrategias de prevención logrando la continuación y lógica que se ha llevado a cabo desde los países de origen.

- Si no existe una necesidad latente, la gran mayoría de la población no desea emigrar. Lo mismo ocurre con los jóvenes magrebíes y subsaharianos que residen en Marruecos, quienes se van de sus países con la expectativa de encontrar un futuro mejor.
- En los últimos tiempos se está estigmatizando a los menores no acompañados. Para prevenir los delitos de odio y la falta de integración social que puede convertirlos en vulnerables a la radicalización es necesario llevar a cabo programas de comunicación para normalizar la inmigración, y programas de integración para que no se agrave al colectivo. Esto podría suponer un cambio de lo que son estos centros y de sus condiciones de vida, acogiéndoles en familias.
- Debido a la estigmatización de estos menores y a su deseo de llegar a España, se produce una distorsión de la realidad y *esquizofrenia* interna en los menores.¹³ A modo de ejemplo, muchos menores desean vivir en España por experiencias de personas cercanas a ellos (un vecino, un amigo, un familiar, etc.). Sin embargo, el bombardeo y la criminalización hacia ellos que escuchan en los medios de comunicación y en las redes sociales provoca su marginalización cuando llegan al país. Sienten miedo y viven con un sentimiento de marginalización e, incluso, en ocasiones con odio.
- En cuanto a la captación y el reclutamiento, los menores musulmanes en España pueden ser objetivo de los captadores. El racismo que perciben del que se hablaba en la anterior premisa provoca una crisis de identidad no sintiendo pertenecer a este país. Como respuesta a la anterior concepción, el yihadismo les abre una puerta: da igual de dónde vengan, les une el islam. Se generan circunstancias intangibles pero llenas de sentimientos para los jóvenes magrebíes y subsaharianos. Para lograr su verdadera inclusión se debe primar la prevención, protección y posible respuesta.
- Es necesario no solo educar a estos jóvenes, sino a toda la población, pues ellos también tienen responsabilidades. La comunidad ha de aprender a vivir en espacios multiculturales y a alejarse de discursos xenófobos (“primero los españoles”) o los discursos revisionistas (derechos de las mujeres).

¹³ Ejemplo extraído de un testimonio: “los jóvenes con los que trabajamos a veces son esquizofrénicos, quieren montar un taller de coches como sus primos, pero odian a España, y a sus políticos y se sienten resentidos ya antes de cruzar el Estrecho”.

Anexo 2. Recomendaciones específicas para la prevención de la radicalización por parte de la policía local

Algunas de las consideraciones en las que coinciden y que han recalado los entrevistados de las fuerzas y cuerpos de seguridad de la policía local acerca de sus competencias y roles como agentes de prevención y de detección de la radicalización son las siguientes:

- Hay poco conocimiento sobre radicalización yihadista, pero hay mucho menos de radicalización de extrema derecha/izquierda o nacionalista, al no ser que sean en las grandes nucleos urbanos, en el País Vasco y determinados lugares en Cataluña.
- Existe colaboración de todas las FCSE en temas de detección, pero la policía local, por ejemplo, no tiene competencias para investigar delitos de terrorismo/radicalización. En algunos lugares sensibles de España, la policía local también ha llegado a coordinarse con el Centro Nacional de Inteligencia para proporcionarles a estos inteligencia e información. Son las propias FCSE quienes piden información a la policía local ya que dada la cercanía a la población donde viven y los años de experiencia, disponen de datos de contacto. Normalmente la policía local trabaja con listas, es decir, las FCSE les proporcionan una lista de individuos a los que investigar o de los que se necesita información. Si bien, una vez terminada esa colaboración, la policía local queda fuera del proceso de investigación y no se les comunica ningún avance ni resolución. En la opinión de algunos policías locales entrevistados, a pesar de que se coordinan con los cuerpos de seguridad del Estado, en ocasiones la coordinación debería mejorarse, dando lugar a una mejor utilización de recursos.
- En los pueblos o ciudades pequeñas, la policía local conoce y está en permanente contacto con todos los actores sociales de primera línea, como pueden ser los trabajadores sociales, educadores, e incluso líderes comunitarios y religiosos. La cercanía a la población local es importante porque conocen a las personas y la idiosincrasia del lugar. Los agentes de la Guardia Civil y Policía Nacional no son normalmente oriundos del lugar, sino que rotan más. Sin embargo, los policías locales están más cerca de las personas, motivo por el cual estos profesionales podrían proveer de mayor valor añadido a la detección de la prevención. Sobre todo en la prevención, al igual que la policía local realiza tareas de educación vial, podrían ser el agente adecuado para realizar las tareas de policía de proximidad, sensibilizando a través charlas en centros de formación, así como dando formación al profesorado.
- Los entrevistados coinciden en que les gustaría que el marco legal les permitiese actuar más de lo que actúan y que les formasen y proporcionasen recursos y medios para ello. Debido a sus escasas competencias, no es una prioridad y, por ello, tampoco están formados en la materia. La mayoría de los policías locales no han recibido nunca formación sobre detección de la radicalización y aquellos que conocen algo más se debe a su interés personal de la temática y el consiguiente estudio por su cuenta. Cada vez más hay una tendencia al alza dentro de los policías locales a querer hacer estudios superiores y recibir formación permanente sobre temas determinados, siendo la prevención y la detección de la radicalización uno de los más demandados.

Anexo 3. Recomendaciones específicas para trabajar la prevención de la radicalización desde la educación

Las demandas y las recomendaciones aquí expuestas son los resultados de un estudio empírico que se administró a profesionales de la educación de educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato. Como complemento a este documento, se diseñará un manual de divulgación sobre la prevención de la radicalización por parte de los docentes, pues los resultados arrojan una clara necesidad formativa al respecto.

- La mayoría de los docentes reconocen la radicalización como un desafío mundial y entienden que ésta es similar en cualquier tipo de proceso de radicalización (ya sea etno-nacionalista, ideológica-política o yihadista).
- Sin embargo y a pesar de considerarse, por lo general, como trabajadores de primera línea en esta temática, desconocen si existen planes de actuación o estrategias de prevención de la radicalización. Por el contrario, como regla genérica, sí que consideran importante que la educación proporcione una respuesta coordinada al respecto.
- Tampoco disponen de todos los conocimientos necesarios para llevar a cabo acciones de prevención de la radicalización, por lo que consideran oportuno que se incluya esta temática como contenido en la formación inicial del profesorado.
- Como demanda, solicitan que el equipo educativo tiene que estar formado y disponer de recursos sobre prevención de la radicalización. La mayoría no ha recibido formación sobre esta temática.
- Los profesores solicitan que los materiales docentes para la prevención de la radicalización se incluyan sobre todo ejemplos de experiencias de buenas prácticas y/o campañas de sensibilización que abarquen esta temática; una colección de recursos adaptados a todas las etapas educativas sobre esta temática; un protocolo de actuación cuando se detecta la radicalización de alumnos; una clasificación de indicadores para la detección y factores para la prevención de la radicalización; orientaciones pedagógicas para explicar de manera adaptada conceptos a sus alumnos (sea cual sea la etapa educativa); contenidos teóricos sobre el concepto y tipos de radicalización; y estrategias, planes e instrumentos jurídicos y de política actuales de carácter nacional y europeo para la prevención de la radicalización.
- Como complemento al diseño de los contenidos, algunos de los testimonios más repetidos son: la elaboración del manual sin sesgos políticos, su carácter objetivo, basado en la diversidad, la tolerancia, la convivencia y el respeto hacia los demás.

Entidades colaboradoras e individuos-instituciones entrevistadas



Subinspector de la Policía Nacional

Embajadora de la RAN en España



Por motivos de seguridad, algunos entrevistados y sus entidades (un total de 17) nos han expresado su deseo de confidencialidad por lo que sus logos no han sido incluidos.